

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981 Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración: Madera, 8 Número suelto, 15 céntimos

Y EL PAIS, QUE PAGUE

La Ceda va a tener un copioso enjambre burocrático

No creemos que sea muy gustoso para el país el deplorable, tristísimo espectáculo que le ofrecen las actas de las Cortes del segundo bienio. Nunca se vio más desdeñado el interés público ni se trató con más displicencia los caudales del Erario. Porque ahora, sin más justificación que los intereses partidistas de las derechas, las Cortes han de conceder, poco menos que sin discusión, atropelladamente, cantidades enormes, que en ningún país bien administrado se otorgarían como en España se conceden ahora.

Tras muchos meses de octosidad parlanchina, la Ceda y los agrarios exigen que en sesiones dobles conceda el Parlamento lo que conviene al afán político de ambos grupos, siquier se agrava con ello la delicadísima situación del Tesoro.

Primero hubo de extraerse de tal modo la concesión de los 209 millones con que el Estado, por manera indefendible, comandita el negocio de los acaparadores, puntales de la Ceda y los agrarios en Castilla. Inmediatamente se aplicó el mismo imponderable sistema, sin causa justificada de ningún orden, a ese cuantioso que otorga 200 millones con excusa del paro, y que sólo servirá para que el Tesoro malgaste dichas dos centenas de millón sin que note, poco ni mucho, la eficacia del enorme gasto en el aminamiento del paro.

Y nosotros repetimos: ¿Hay algún país donde se trate de semejante modo a la Hacienda pública y se impida la discusión metódica, razonada, serena, de unos dispendios tan cuantiosos?

No vamos a insistir nuevamente sobre la ineficacia del aborto prohibido por el Sr. Salmón. Ya señalamos de sobre la pueril ñoñería del buñuelo. Y, además, ¿no lo destruyeron el martes, en sendos implacables discursos, de firme dialéctica, D. Basilio Alvarez y el señor Pascual Leone?

Sin embargo, conviene señalar, tocante a ese despilfarro de 200 millones concebido por los inspiradores del Sr. Gil Robles, algunos detalles de interés. Uno es la evidente farsa con que se habló en los mítines cedistas de sacar el dinero de donde lo había. El jefe visible de la Ceda y el estupendo Sr. Salmón se reducen a sacárselo al Tesoro. ¿Y para eso tanta charlatanería? ¿Y tanto presumir de renovadores intrépidos? «Ridiculus mus.» Comedia. Y de la peor clase. Junto con una incompetencia total, absoluta, definitiva.

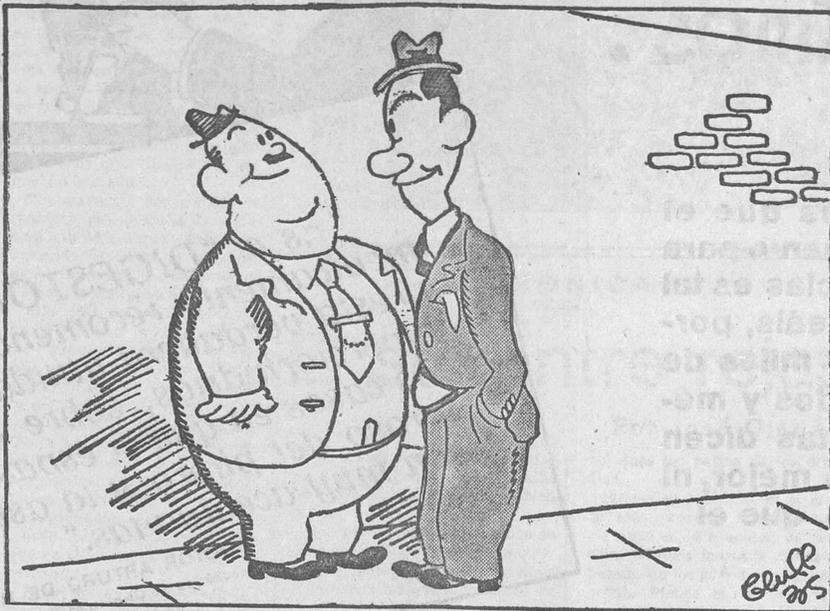
Pero entendámonos. Incompetencia para ir de verdad contra el paro, no para servirse del paro conforme conviene a la tropa del misterioso Sr. Herrera.

Porque de ahí, de los 200 millones que va a tirar el Estado sin beneficio para el obrero parado, sale una burocracia enorme, fastuosa, que permitirá incluir en el Presupuesto a una ecuberante legión de cedistas. ¿Para qué si no se crea la Junta nacional contra el Paro, con su formidable manutención de representaciones? ¿Para qué se injerirá en nómina la Comisión ejecutiva, con el tremendo ejército burocrático que ha de llevar a cabo las funciones con que la Ceda yergue unos servicios propios frente a los de Obras públicas?

Con ese proyecto que prohija el Sr. Salmón, incapaz, según las muestras, de discurrir por sí, la única eficacia de la lucha contra el paro estará en los sueldos, gratificaciones, dietas y demás que chaparreen sobre la nueva y enorme burocracia del cedismo. Los únicos no parados serán los que cobren del paro por andarse votiferando: «¡Todo el Poder para el jefe! ¡Otra Constitución!»

En suma: que los renovadores han hallado la manera de colocar, a expensas de la nación, un sinnúmero de renovadores.

Y algo más, algo más. Porque la inextricable maleza burocrática que da a luz la Ceda sobre la base de los 200 millones, va a disponer libremente, en sus cumbres, de 50 millones de pesetas. Como se le antoje, es decir, que, «apreciando en conjunto las circunstancias», repartirá en primas, anticipos y subvenciones las diez decenas de millón que a tal fin reserva el mítico proyecto. ¡He ahí para lo que las Cortes se toman prisas! ¡Semejante absurdo es lo que se ha hecho discutir día y noche, sin descanso, a la carrera! ¡No es cosa de repetir cien veces que en ninguna parte se procedió así respecto a los caudales del Erario!



JAUJA EN ESPAÑA, por Bluff

—Esto va a ser una balsa de aceite. Salmón, un proyecto para acabar con los parados, y Casanueva, otro para acabar con los que andan.

¿Dónde está aquella preparación de los de la Ceda?

Pues, señor, se están luciendo los «bien preparados», los discípulos de la escuela de superhombres que tiene el misterioso jefe invisible de la Ceda.

Para impedir los desahucios de colonos, el Sr. Jiménez Canónico hizo aquella descabellada ley de Arriendas, que ha sido utilísima para fomentar copiosamente los desahucios de infelices colonos, víctimas del fatídico cedismo.

El señor que anda por Buenavista luciendo una gorra con entorchados, quiere tener 32.000 voluntarios, y para ello dice — ¡habilidad, disparate! — que el 8 por 100 de 95.000 (soldados) no son 7.600, sino 32.000!

El Sr. Salmón, del ministerio de Trabajo, da a luz—suponemos que sin dolor—un proyecto contra el paro, y a la postre se averiguan dos cosas: que el proyecto—frase del cedista Sr. Fernández Ladreda—no tiene pies ni cabeza, y que, por añadidura, no se engendró al cedista Salmón la oficina técnica de la Ceda.

El mismo excelente Salmón —salmónis vulgaris—, según los seminaristas de Murcia—idea un plan para el descaje de los Jurados mixtos, y resultan tres cosas: que es disparatado porque convierte los Jurados mixtos en lo que no son ni pueden ser: remedo de los Tribunales ordinarios. Que el autor del engendro es un catedrático de Sevilla. Y, en fin, que el Sr. Salmón inmiscuye a los abogados del Estado en dichas instituciones de conciliación y arbitraje porque el propio ministro es abogado del Estado y porque... en el proyecto de ley del catedrático sevillano se le reserva el derecho de elegir para la presidencia de los Jurados mixtos a quien se le antoje.

Visto que al Sr. Salmón le hacen todos sus proyectos los amigos; apreciado que las matemáticas de los que le hacen sus proyectos al general Gil Robles son de lo más raro imaginable; considerado que el ministro de Justicia, en vez de ponerse a hilvanar leyes debería decidirse a ir a la escuela para aprender sintaxis, va siendo cosa de preguntarse:

¿En qué diantres estaban «bien preparados» estos petulantes caballeros? ¿En demostrar que no saben nada de nada?

El rey Jorge, acatarrado Sandrighan, 12.—Los médicos de su majestad han facilitado un parte facultativo en el que anuncian que el rey Jorge V sufre un catarro bronquial, y que tardará unas dos semanas en recuperar la salud.



El diputado a Cortes por Badajoz D. Pedro Rubio Heredia, que fué asesinado anteayer en aquella capital

EN CUBA

Se levanta el estado de guerra

Y se restablece la Constitución La Habana, 12.—Por decreto del Gabinete ha sido levantado el estado de guerra, después de la promulgación de la Constitución de 1901, en una sesión conjunta del Gabinete y el Consejo de Estado.

El Gobierno del presidente Mendieta se mantendrá en el Poder hasta la inauguración del mandato del presidente que resulte elegido en las próximas elecciones generales.

¡ATIZA! Romanones, «republicano»... a juicio de cedistas, agraristas y melquiadistas

El viejo ex conde de Romanones, que es monárquico—él lo dice—porque ya no puede retroceder, ha dado un traspiés... No un traspiés físico, cosa que nada tendría de sorprendente, dada la imperfección física que le acompaña de por vida. Un traspiés político.

El veterano monárquico, que siempre tuvo algo de liberal, al extremo—lo dice él—de que jamás se habría prestado a gobernar, en el pasado, con el espíritu de Nocedal, y en el presente, con el espíritu del señor Herrera, recatando sus opiniones públicas, que, según parece, son muy expresivas en la intimidad, se ha limitado a decir: «Estamos en pleno bienio de intransigencia de derechas, y no quiero hablar.»

La frase es el traspiés... Porque contra el ex conde se desatan en estos momentos las iras cedistas, agraristas, melquiadistas y demás «istas». El más benévolo de estos caballeros, queriendo ofenderle, le compara al Sr. Ossorio y Gallardo y le llama «republicano».

E incluso hay cedista que le amenaza con que el Sr. Herrera, el jefe visible de la Ceda y la Compañía, pondrán su fuerza—su fuerza, que es su dinero—en las próximas elecciones al servicio de derrotar su candidatura en Guadalajara.

PARA EL SEÑOR MARRACO DIFAMACION DESDE LA ALTURA

Por esta vez coincidimos con un periódico monárquico de la noche, y a él unimos nuestra demanda al señor ministro de Obras públicas para que, concretamente, con todos los fundamentos de que disponga, haga pública, de modo formal y a la vista de la responsabilidad moral y material en que incurriría de no ser ciertas sus afirmaciones, la acusación que contenía su nota ofensiva en la que se habla de «un periódico que combate al Gobierno y a todas las Empresas de servicios cuando uno y otras le niegan subsidios».

No puede tolerarse el que desde los altos cargos de la gobernación del país se lancen acusaciones sin que éstas sean plenamente demostradas, y si, por el contrario, envueltas en nebulosidades, como dice «Informaciones», produciendo un grave daño a la consistencia moral de los periódicos.

Precisamente por ser LA LIBERTAD—de nuestra, conducta limpia, recta, transparente, austera, desinteresada, puede hablar alguna preeminente figura de la actual situación—el periódico que, aun a costa de sus propios intereses y de sufrir los implacables rigores de la persecución, combate con energía y decisión al actual Gabinete, por estimar su actuación contraria al espíritu republicano del 14 de Abril, y a las grandes Empresas que gozan de todos los privilegios a costa del pueblo sufrido y explotado, queremos—tenemos derecho legal a exigirlo—que el Sr. Marraco demuestre con toda urgencia su acusación. Desde este momento, la Prensa madrileña adquiere el terminante deber de exigir al Sr. Marraco una rectificación rotunda y definitiva de sus palabras. Y de este modo sabrá el país cuál es el espíritu que informa la pretendida ley de Difamación.

EL PROBLEMA DE ABISINIA Mussolini, discípulo de Albión

Por Camilo Barcia Trelles

Ni siquiera las facultades de los dictadores son ilimitadas; porque se ven encadenados por su propia lógica; dictadura es táctica rectilínea, descarnada, expeditiva, unilateral. Mas en ocasiones los dictadores en sus sofismas suelen emplear un distinto lenguaje, según hablen para sus conciudadanos o para el mundo extrafronterizo. Tal ha sido el caso de Hitler; el «führer» de los días de lucha no es el mismo de las arengas internacionales, que quieren ser profesiones de fe pacifista; es entonces cuando la dictadura pierde polémicamente su razón de ser. Tal vez por eso Mussolini ha querido demostrar que su dialéctica no varía por el hecho de enderezarla al mundo internacional. De ahí su discurso de Cagliari ante las tropas de la división de Sabauda; especialmente interesa entrecomillar este párrafo, sobradamente substancioso: «Nosotros imitaremos al pie de la letra a aquellos que presumen de ser nuestros maestros y que crearon un gran imperio sin consideraciones para la opinión mundial.» Ante esas palabras dedicadas a Gran Bretaña, la Prensa londinense ha reaccionado en términos que no son precisamente los habituales en diarios tan comedidos como los británicos; es interesante determinar con la mayor claridad posible si esa reacción de la Prensa londinense constituye la expresión del indignado ante la injuria inmotivada de que es víctima, o si, por el contrario, representa la motivación de un país que sabe son justas las imputaciones que se le dedican y no perdona esa suerte de desmenoscaramiento descarnado.

Mussolini se dice discípulo de Inglaterra, y para demostrarlo anuncia que se propone seguir la misma conducta que Gran Bretaña puso en práctica para crear el imperio más dilatado de la Tierra. En prueba de nuestra bien contrastada objetividad hemos de agregar que el «duce» en este caso tiene razón; tan cierto es esto, que si Italia, en busca de apoyos polémicos, repasa un poco la historia inglesa, encontrará en Abisinia precedentes que cualquier otro país que no sea Inglaterra puede considerar inoperantes; pero en modo alguno puede argumentar así la propia Abisinia.

Mussolini nada nuevo dice; imítase a proceder como lo han hecho los colonistas a lo largo del siglo XIX; trata simplemente de explicar el porqué Italia se obstina en penetrar en tierras

abisinias. En Africa nunca falta el pretexto: países donde la soberanía no llega en su integridad a los límites extremos de la nación; lugares de la tierra donde es cosa cotidiana el topar con incidentes de fronteras, en ocasiones con derivaciones sangrientas. Claro que esa realidad no todos los países la interpretan del mismo modo; Francia ha tenido, como Italia, incidentes en la frontera abisinia; por cierto que la Prensa italiana actuó de altavoz en este caso, dando por descontada e inminente la intervención armada francesa; quería justificar de antemano su premeditada actividad en Abisinia.

También Italia ha invocado otro argumento: Abisinia es un país inculto, de costumbres crueles, sin garantías para los europeos que allí residen; exactamente lo mismo que decían respecto de América nuestros legisladores del siglo XVI, y a la cabeza de los mismos Juan Ginés de Sepúlveda.

Inglaterra ha glosado con acentuado tono crítico esta dialéctica italiana; pero al realizarlo se ponía en abierta contradicción con su propia historia; véase por qué:

Inglaterra firma con Italia los protocolos de 24 de Marzo de 1891, 15 de Abril de 1891 y 5 de Mayo de 1894; por estos protocolos Inglaterra reconocía a Italia un verdadero protectorado sobre Abisinia. Contra estos protocolos protestó Francia, y de esa protesta, y tras lenta gestación, nace el acuerdo anglofrancés de 13 de Diciembre de 1906, por el cual se reconoce la integridad e independencia de Abisinia. He aquí el primer caso de complicidad angloitaliana en Abisinia.

Los protocolos de 1891-1894 no fueron ocasionales; después de firmado el acuerdo de 1906 se concierta el convenio angloitaliano de 14-20 de Diciembre de 1920; constituía una flagrante violación de lo pactado en 1906, especialmente del artículo 3.º. He aquí la segunda muestra de la complicidad angloitaliana en Abisinia.

Nada tiene de particular que el Negus sintiese explicable alarma al percatarse de la facilidad con que se escamoteaban acuerdos internacionales de garantía. Por eso quiso rebasar la órbita anglofrancés y buscar en más amplias colaboraciones la garantía de su imperio. Para ello pidió su ingreso en la Sociedad de Naciones, pensando especialmente que en el Pacto existe el artículo 10, en el cual se garantiza la integridad terri-

VISADO POR LA CENSURA

EXPLOSION EN UN CENTRO FASCISTA

Resultan un muerto y dos heridos graves

Oviedo, 12.—A las diez menos cuarto de la noche hizo explosión una bomba en el Centro fascista situado en la calle de Campoamor, número 23.

La explosión sembró la alarma entre el vecindario, que se echó a la calle aterrorizado.

En el momento de estallar el artefacto se encontraban en el Centro José Suárez Peláez, electricista; Enrique Moyano, peluquero, y José Molina.

Enrique Moyano resultó muerto, y Suárez y Molina ingresaron en el hospital en grave estado.

La explosión de la bomba produjo un incendio, que fué sofocado por los bomberos.

Se ignora si se trata de un atentado contra el Centro fascista o si el artefacto hizo explosión cuando manipulaban con él los que se encontraban en el local.

Detalles del suceso.—Tres hombres envueltos en llamas

Momentos después de la explosión, de la casa en que se había producido salieron tres personas envueltas en llamas.

Los vecinos se apresuraron a echarles sobre el cuerpo distintas ropas: chaquetas, cobertores, etc., logrando apagar las llamas.

Uno de los que ardían cayó al suelo sin dar señales de conocimiento. Los otros dos lograron sostenerse en pie.

Inmediatamente los llevaron a una clínica que hay enfrente, en la que les prestaron asistencia; pero al poner al más grave sobre la mesa de operaciones, falleció.

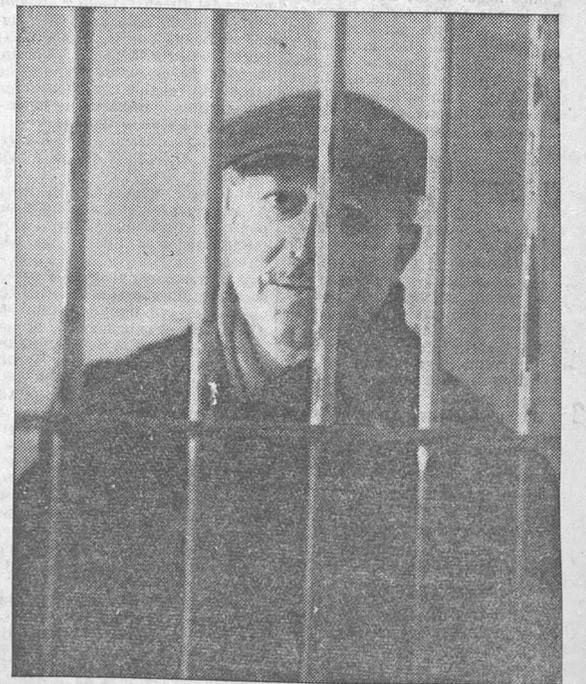
De la casa donde había sobrevenido la explosión salían llamas. Las ventanas habían sido lanzadas a la calle, y parte de los antepechos también fueron arrancados de cuajo. Era muy difícil penetrar en el edificio, porque las llamas y el humo impedían todo acceso. Se llamó por teléfono al parque de bomberos y a la Comisaría, acudiendo inmediatamente un coche de bomberos, que procedió a extinguir el incendio, logrando pronto, porque aún no ardían más que los muebles de la parte baja del edificio.

Una nota del gobernador.—Clausura de los Centros fascistas Oviedo, 13 (dos madrugada).—El gobernador ha facilitado una nota oficiosa en relación con el suceso ocurrido en el Centro de Falange.

Dice que se trata de un accidente, y no de un atentado. Seguramente los fascistas manipulaban materias inflamables y, por falta de experiencia, sobrevino la explosión. Da luego la filiación de las víctimas: José Molina era pistolero, y los otros dos habían sido comunistas.

La nota termina diciendo que se ha ordenado la clausura de todos los Centros fascistas del territorio a que alcanza la jurisdicción del gobernador.

Uno de los heridos asaltó un Banco El herido José Molina García, de veintinueve años, parece ser que intervino hace algún tiempo en un asalto a la banca de Maribona en Avilés.



Don Horacio Echevarrieta, a quien le ha sido concedida la prisión atenuada, fotografiado en uno de los últimos días de su permanencia en la cárcel (Fot. Alfonso.)

torial y la independencia política de sus miembros.

Es Inglaterra quien tenazmente se opone al ingreso de Abisinia en la Sociedad; claro que cuidándose muy mucho de no esclarecer el porqué de su tesis. Fué primero una violenta campaña de la Prensa; especialmente la «Westminster Gazette» y la revista «West Africa» denunciaron la barba abisinia, acusaron al país etíope de practicar la esclavitud; por algo ahora Mussolini habla de su maestra Inglaterra. Más tarde, al llegar el problema del ingreso de Abisinia en la Sociedad de Naciones a Ginebra, no ya los delegados ingleses—y entre ellos el beatífico lord Robert Cecil—, sino hasta los delegados de los Dominios, nutrieron una tenaz campaña de oposición a los deseos etíopes; una vez más se dijo que Abisinia era un país bárbaro, sin garantías, practicando unas costumbres penales impropias de un país civilizado y cultivando la esclavitud como un productivo negocio. El delegado australiano llegó a decir que si se accedía a la pretensión etíope no veía razón para no extender la medida a los territorios bajo mandato confiados a Australia, donde, según Cook, la civilización había llegado a un período de evolución más alto que en Abisinia. Una vez más hemos de reconocer que Mussolini tenía razón al argüir en el sentido de que Italia por quien menos podía ser criticada era por Inglaterra, cuyo sistema se apropiaba en pequeña escala.

Todo cuanto antecede lo han olvidado, al parecer, los parlamentarios ingleses y la gran Prensa londinense; estos fenómenos de amnesia no nos sorprenden cuando son los puritanos quienes los padecen; nunca fué puritana la lógica.

Claro que Mussolini, al producirse en su discurso en términos tan diáfanos, acaso olvidó una realidad, y es ésta: Que a Etiopía sólo puede llegarse con efectivos militares metropolitanos por medio del Mar Rojo, y que el canal de Suez es una vía de comunicación británica; ya algún diputado ha pedido que Inglaterra se oponga al paso de las tropas italianas; si el obstáculo naciese, entonces el problema ya no sería propiamente una cuestión entre Roma y Addis-Ababa, sino entre Italia e Inglaterra.

He aquí perspectivas que no deben perder de vista los españoles; para nuestros parlamentarios que, en general, carecen de sentido panorámico para enfocar nuestros problemas de política internacional y se limitan a hablar de Tánger, es ésta una polémica que debieran vigilar, ya que por sus posibles repercusiones puede afectar directamente al Mediterráneo. Quien entienda no precisa de mayores esclarecimientos; aquellos que encuentren ininteligible cuanto dejamos escrito..., peor para ellos.

UNA PETICION

Para el ministro de Instrucción pública

Nos han visitado varios auxiliares de este ministerio, a quienes, por orden del mismo aparecida en la «Gaceta de Madrid» de 6 de los corrientes, se les ingresó en situación de expectación de destino, para recabar que por medio de nuestras columnas hagamos llegar al Sr. Duale de ruego de que se les restablezcan estos derechos, que por otra orden posterior, y también ministerial, se les anulaban, ya que no es justo y menos equitativo que a esta última disposición se le hayan dado efectos retroactivos, que afectan únicamente a nuestros visitantes, aun existiendo ingresos análogos y muy recientes en los ministerios de Agricultura, Marina, Hacienda, Industria y en este propio de Instrucción pública, y preguntan: ¿Puede la Administración volver de sus propios actos cuando son declaratorios de derechos que no causan perjuicios materiales? Y aun en tal supuesto, ¿es posible hacer excepciones como la de este caso? ¿Y por qué dicha orden había de surtir efectos retroactivos de diez días, repetimos, y no desde el día de su publicación en la «Gaceta»?

Suponemos que por todo esto el Sr. Duale, como ministro de Instrucción pública, sabrá proceder con estricta justicia en el presente caso.

Niño gravemente herido al caerse de la cama

En la Casa de socorro de Tetuán de las Victorias fué asistido Julián del Portillo Garrido, de dos años.

Los médicos le apreciaron una extensa herida en la cabeza, que fué curada de grave. Según manifestaron sus padres, dicha lesión se la causó al caerse de la cama en su domicilio, calle de San Ildefonso.

# Enfermos del estómago e intestinos.

Quando leáis que el mejor medicamento para vuestras dolencias es tal o cual, no lo creáis, porque los miles y miles de enfermos curados y médicos entusiastas dicen que no hay otro mejor, ni más inofensivo, que el

# DIGESTÓNICO

DEL DR. VICENTE.



“Es el “DIGESTÓNICO” un medicamento recomendable que presta verdadera utilidad en los casos en que el espasmo doloroso del píloro y la astringencia son muy acentuadas.”

DOCTOR ARTURO DE REDONDO  
Catedrático de Clínica Médica de la Facultad de Medicina de Madrid

## SUCESOS

**Atropello.**—Frente a su domicilio, avenida de la Libertad, 27, fué atropellado por el automóvil número 51.337 M., que conducía Jesús Muñoz, la joven Josefa Tena Sánchez, de veintiséis años.

En la Casa de socorro fué asistida de lesiones de pronóstico reservado.

**Un accidente.**—En la Casa de socorro del Puente de Vallecas fué asistida de una herida en un ojo que se causó al engancharse en un candado, en su domicilio, calle de María Luisa, 1, la joven Vicenta Pazos Sanjurjo.

**Robo de tres mil pesetas.**—Don Cecilio Luna Pariente, que vive en la calle de Luciente, 3, ha denunciado que valiéndose de una palanqueta unos desconocidos penetraron en su domicilio y se llevaron alhajas por valor de 3.000 pesetas.

## LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación Mutua de Ahorros para Pensiones vitalicias

NOTA OFICIOSA

El Gobierno de la República, resolviendo favorablemente la instancia elevada por el presidente del Consejo de Administración, excelentísimo Sr. D. Fernando Suárez de Tangil y Angulo, en la que solicitó la GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA para nuestro director y fundador, D. FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ, estimando en todo su valer los merecimientos de nuestra Institución, y principalmente del director citado y alma de ella, se ha dignado premiar la labor realizada por D. FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ, en los treinta años de constante trabajo, de luchas sin cuento, de amarguras sin término, concediéndole la precitada distinción solicitada.

El hecho realizado por el Gobierno de la República obliga a Los Previsores del Porvenir al más grande reconocimiento ante justicia tan patente y deseada como supone la concesión de esta gran condecoración a nuestro querido director.

Al comunicarlo al público en general nos dirigimos a nuestros coasociados, que han de recibir la noticia con el entusiasmo y la alegría que revelan el interés que Gobierno pusieron en estimular al Gobierno para concederla.

El presidente del Consejo de Administración, los señores consejeros y los señores delegados testimonian al Gobierno su agradecimiento y elevan a nuestro querido director el sincero parabién y los votos fervorosos por que cruce la banda su pecho durante muchos años, congratulándonos al poderle dar rendidamente sinceras felicitaciones, llenas del mayor entusiasmo.

En nuestro órgano de publicidad («Boletín Oficial de Los Previsores del Porvenir») se dará detallada información de este asunto, en el que oficialmente se pone de relieve el benéfico alcance de esta obra social.

Madrid, 12 de Junio de 1935.—El secretario del Consejo de Administración, Agustín Robles.

## UN CENTENARIO

### Los baños de mar

Desde los tiempos de Isabel II

Aniversario de Lope de Vega, aniversario de Victor Hugo... ¿Cuándo se celebra el aniversario de los baños de mar?

Es difícil precisar la fecha en que comenzó esta práctica, que seguramente vendría de Oriente, puesto que la costumbre es que de Oriente venga todo. Desde el género humano hasta el bolcheviquismo; desde la brujula hasta las bicicletas japonesas de 15 pesetas...

Pero los baños de mar como práctica general no son tan remotos. En Francia mismo, en el siglo XVIII, no se usaban todavía más que como terapéutica violenta para aplacar locos y sosegar neurasténicos, a quienes se zambullía colgados de una cuerda. Fué en el siglo pasado cuando comenzó a difundirse la costumbre de los baños de mar con su actual carácter.

En España fue también hace pocos años cuando empezaron a generalizarse los baños de mar, según costumbre limitada de momento a la aristocracia. Entonces Biarritz era todavía un pueblecito de pescadores, y a ningún español se le ocurría asomarse por allá; fué, sin embargo, una española, la emperatriz Eugenia, quien había de poner de moda Biarritz años más tarde.

Mientras tanto, los bañistas españoles acudían a las playas vascas, aunque en contado número; Zarauz y San Sebastián fueron las playas que hace cien años iniciaron la atracción poderosa, que, con el tiempo, había de desplazar todos los veranos hacia el Norte miles y miles de bañistas.

En un siglo, ha resultado asombrosa la generalización de los baños de mar. Lo que empezó como costumbre de una minoría, hoy es práctica nacional, y la primera docena de bañistas que seguían a Isabel II, se ha multiplicado hasta llegar a unos cuantos millares zambullidos durante un siglo en las playas cantábricas.

Las estampas de aquella época ofrecen un formidable contraste con las fotografías que hoy vemos de San Sebastián, cuyas playas, al verano, rebosan bañistas en número infinito. El espectáculo de la bahía de la Concha, con sus innumerables balanderos, piraguas, canoas y lanchones; la isla de Santa Clara, convertida en solarium de polieromos mallots, y las playas de la Concha y Ondarreta, alegradas por el cromatismo de toldos y pyjamas, es algo que no podrían prever los primeros bañistas de hace cien años.

El aniversario de los baños de mar de esta práctica, que tanto ha impulsado la higiene, y que tanto ha removido la economía, que tanta salud y tanto dinero ha proporcionado, bien merece una conmemoración. Y el mejor modo de conmemorarlo es hacer nuestras abluciones estivales en las mismas playas donde se inició esta costumbre. Y comparar lo que hace cien años fueron Zarauz y San Sebastián con lo que hoy son estas preciosas playas, tan visitadas por los extranjeros de toda Europa.

### Acerca de una nueva Sociedad ferroviaria

Recibimos la siguiente carta: «Centro Cultural Republicano del Puente de Segovia.—Paseo de Extremadura, 11, Madrid. 11 de Junio de 1935.

Señor director del diario LA LIBERTAD. Presente.

Muy señor nuestro: En el diario de su digna dirección apareció el 8 del actual se inserta una nota, bajo los títulos: «Una rectificación. Sobre una nueva Sociedad ferroviaria», por la que se quiere hacer resaltar que la nueva Asociación profesional denominada Unión Ferroviaria Española no se trata de una organización de desechas ni mucho menos monárquica. Entre otras razones que se aducen, se afirma en la expresada nota que uno de los que subscriben el manifiesto, don Leandro Castillejo, es director del Centro Cultural Republicano del Puente de Segovia, y a este Centro le interesa hacer constar, en honor a la verdad, que aunque hasta la fecha dicho señor figura como asociado, hace más de un año que dejó de ostentar cargos directivos en esta organización, que si bien por su carácter de

independiente no puede expedir carta de republicanismo de izquierdas a ninguno de sus afiliados, por otra parte, su Junta directiva está realizando las gestiones oportunas para llegar al esclarecimiento de la dudosa ideología de la denominada Unión Ferroviaria Española.

Por todo lo expuesto, comprenderá usted, señor director, el interés que tiene este Centro Cultural Republicano del Puente de Segovia en que ese diario se dignen hacer públicas estas líneas, por lo que le quedarán muy reconocidos sus afijos, ss. ss., q. e. s. m., el vicesecretario, M. Quieto, V.º B.º; el presidente, A. Mota.»

## MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato Unico de la Industria del Vestir y sus limitrofes (C. N. T.) Levantada la clausura que pesaba sobre nuestro local social, rogamos a todos los afiliados a este Sindicato que tanto para la cotización como para alguna reclamación pasen los lunes, miércoles y viernes, de siete y media a ocho y media, por el local social, Desengaño, 12.

Gerencia de LA LIBERTAD  
telefono num. 27151

## NOTICIAS

**Hallazgo.**—En la Tenencia de alcaldía del distrito de Palacio se encuentra depositado, a disposición de quien justifique ser su dueño, un saco encontrado en la vía pública y que contiene géneros alimenticios.

**Festival en el Círculo Mercantil.**—Esta tarde, a las siete, tendrá lugar, como ya hemos anunciado, el festival artístico organizado por el Elemento Joven de este Círculo, y en el que tomarán parte la Agrupación infantil Delta, el Cuadro artístico infantil de la Escuela de Actores y la eminente soprano Fuenclisa Fernán.

**Los equipos móviles de la Dirección de Ganadería.**—En la Dirección general de Ganadería han facilitado la siguiente nota:

«El equipo móvil número 3 de la Dirección general de Ganadería, integrado por los Sres. Hergueta, Margalef, Barroso y Núñez, a los que se incorporarán los inspectores provinciales veterinarios en las distintas capitales, ha salido en viaje de divulgación por las provincias de León, Pontevedra, La Coruña, Lugo, Asturias y Santander, en las que reina gran entusiasmo por la atención que el Estado les presta, enviando técnicos que les inicien y perfeccionen en las explotaciones e industrialización de las diversas explotaciones ganaderas, riqueza principal de aquellas comarcas.»

**La Casa Charra.**—El día 15 del corriente celebrará este Centro regional un selecto baile de sociedad, como final de los bailes de prima-

vera, en los salones del Barceló, de diez y media de la noche a la madrugada. Las invitaciones pueden adquirirse en la Casa Charra, calle de Alcalá, 10.

**Centro Segoviano.**—El sábado, día 15, a las diez y media de la noche, tendrá lugar la clausura del actual ciclo de conferencias con una a cargo del presidente de este Centro, doctor D. Fermín Cubero del Castillo, el cual disertará sobre el tema «Blenorragia y matrimonio».

Se invita a todos los señores socios y a cuantas personas pueda interesar el tema a tratar.

**Círculo de Bellas Artes.**—Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el salón-teatro del Círculo una conferencia con proyecciones organizada por la Sección de Estudios Económicos de la Casa de Valencia, con la cooperación de la Dirección general de Agricultura.

A dicha conferencia pueden asistir los señores socios y familias. —El día 15 del actual, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el salón-teatro un recital, en el que tomarán parte la notable soprano Manolita Gómez-Mallo, el recitador y actor Enrique Echavarría y el violinista Teodoro de Gracia.

Al recital pueden asistir los señores socios y familias. **Unión Republicana Femenina.**—El próximo sábado, día 15, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en los salones de Unión Republicana Femenina (Fuencarral, 4) un concierto de canciones populares españolas, a cargo de doña Gloria Carbonell.

Precederán a este concierto unas palabras de doña Matilde Muñoz

sobre «La tragedia en la canción», y en los intermedios explicará las canciones y su contenido la señorita Margarita Antinano.

La notable actriz Carmen Calvo, acompañada del Sr. Marcial Rodríguez, vendrá en esta fiesta interpretando un diálogo cómico, entre la primera y la segunda parte del concierto.

**Banquete a los ministros valencianos.**—Ayer se celebró el banquete organizado por la Casa de Valencia en honor de los ministros valencianos, Sres. Chapaprieta, Dualde, Salmón y Lucía.

Ofreció el agasajo D. Rafael Altamira, que elogió a los agasajados y les rogó que atiendan en sus justas aspiraciones a la región valenciana.

Por último hablaron los señores Lucía, Dualde y Chapaprieta, que agradecieron el homenaje y prometieron servir desde sus puestos a su país nativo.

Tratamiento Zendejas número 1 es el depurativo ideal de la sangre.

## T. S. H.

PROGRAMAS  
Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Preciosa», Weber; «Mosaico», Schumann; «Intermedio», Marcucci; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; «Moskova», Borodin; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «La Dolorosa», Serrano; «Noche en la bahía de Palma», Turina; «Las niñas de mis ojos», Alonso; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música ligera; a las seis, charlas de divulgación: «Las carreteras de España», por D. Domingo Díaz Ambrona; recital de ópera; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes); «Un cuento de Botón Rompetacones», por Antoniorrobles; programa fin de curso a cargo de las alumnas del grupo escolar María Guerrero; sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; a las ocho y media, ciclo de charlas ciudadanas: «Consideraciones sobre la circulación urbana en las grandes poblaciones», por D. Emilio Rueda. A las nueve, presentación de Teresa Pérez-Cano, premio Lucrecia Arana 1935, como cantante y recitadora, acompañándola al piano el notable maestro Acevedo; continuación del concierto por el sexteto de la estación; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; recital de canto por Luisa Osma; canciones portuguesas por Antonio Samy; a las once y cuarto, música de baile transmitida desde Lido; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Viajando por España», Garcerán López; «La calesera», Alonso; «En las estepas del Asia Central», Borodin; «Canción y danza rumanas», Volpatti; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Mosaico», Glinka; «España», Waldteufel; «Danzas noruegas», Grieg; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «En la gruta azul», Niels W. Gode; «Zarabanda y gavota», J. S. Bach; «El loro», G. Pittaluga; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música ligera; a las seis, recital de canto; a las seis y media, diario hablado; cotizaciones de Bolsa; concierto por el sexteto de la estación; a las siete y media, La Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); «Aprovechamiento de los subproductos del tabaco», por D. Carlos Rein Segura; a las ocho y cuarto, diario hablado; cursillo de conferencias de la Asociación de Médicos Puericultores de España: «Cómo atienden las Diputaciones provinciales al niño», por el doctor Jaso, profesor de la Escuela Nacional de Puericultura (fin del cursillo). A las nueve, transmisión desde Barcelona del décimotercero programa semanal Ford, retransmitido por las emisoras de Unión Radio Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián y Santiago; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; selección del acto tercero de la ópera de Donizetti «Lucía de Lammermoor» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio); información deportiva y cinematográfica; a las once y cuarto, música de baile transmitida desde Satán; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.



## QUEDA EL AROMA

Grato indicio del Heno de Pravia es el finísimo aroma que exhala su cutis. Lo retiene la piel mucho tiempo después de lavarse.

## IABÓN

# HENO PRAVIA

PERFUMERÍA GAL • MADRID • BUENOS AIRES



MILLONES, MILLONES, MILLONES!

DEBEN TRES MIL Y DICEN QUE SE LES DEBE SESENTA

Las noticias del último Consejo de ministros tienen un aspecto consolador: la victoria del interés público en el ya célebre asunto de los 212 millones, tan combatido por LA LIBERTAD.

Según referencias que algún colega publica, se desarrolló entre los Sres. Marraco y Chapaprieta un largo y porfiadísimo cuerpo a cuerpo, que por su duración y viveza debió de revestir caracteres patéticos al del que hubo en el Consejo de un Banco oficial entre el delegado del Gobierno, que apoyaba un asunto de diez millones, y el representante del ministerio de Hacienda, que se opuso al negocio.

A decir de las referencias que comentamos, el Consejo de ministros fué como un cursillo de temas ferroviarios. El economista de Zaragoza batió el «record» defendiendo contra viento y marea su famoso proyecto de ley, cuyo artículo único concedía a las Empresas ferroviarias 212 millones de pesetas y un puñado de cosas más. Pero el economista radical halló frente a sí un economista verdadero. Y el Sr. Chapaprieta desahizó, una por una, las alegaciones del defensor de las Compañías. Y quedó tan patente que las conveniencias del Tesoro eran opuestas a las del proyecto del Sr. Marraco, que el economista de Zaragoza no pudo convencer a nadie en el Consejo.

En fin, que lo de los 212 millones se fué moramala. Era lo justo, conforme demostramos hasta la saciedad. Pero, por lo visto, el señor Marraco necesitaba para convencerse que el Consejo se opusiera de modo terminante al descabellado proyecto. Y que el Sr. Chapaprieta diese, como dice la voz popular, «un buen baño» al tozudo aragonés. Pero lo curioso es que las empresas, avispadas como siempre, ya habían tomado nuevas posiciones contra el Tesoro antes de fracasar el formidable regalo. Y como barruntaban no serles posible sacar el Erario los 212 millones y pico, discurrieron el modo de extraerla, cuando menos, 40.

El artificio no revela gran ingenio; se reduce a que el Estado les garantice la emisión de bonos por valor de tal cantidad. ¿Y en nombre de qué? La cosa reviste caracteres tan bufos, que parece tomadura de pelo. Las Empresas dicen que se llevará a efecto la emisión porque—¡asómbrense los lectores!—el Tesoro les debe 60 millones.

¿Era lo que quedaba por oír? ¡Acordarse de que el Estado debe a las Empresas 60 millones y olvidar que las Empresas deben al Estado la friolera de 3.000 millones! ¡Verdad que el artificio es de los que incitan a burlas!

Con todo, guardémonos muy mucho de tomarlo a risa. Precisamente el riesgo estriba en la falta de seriedad del argumento. Aún más absurdo era lo de los 212 millones, y, sin embargo, ya se ha visto cómo el Sr. Marraco lo tomó en serio.

Ciertamente que las Compañías proceden con astucia simulando no recordar que deben al Tesoro 3.000 millones. Pues apenas se recuerda cómo absorbió tan enorme suma, sin el menor fruto visible, el desbarajuste de las entidades ferroviarias, el español más inocente se diría: «Si se han perdido esos 3.000 millones, ¿no manda el sentido común que el Estado no aventure los 40 millones que le quieren sacar? ¿O es que el Estado está para fomentar las prodigalidades que producen el déficit de las Compañías?»

Y no se olvide otra cosa. No se olvide lo de los misteriosos fondos de reserva que tienen las Compañías. Ahí hay, por lo menos, 146 millones en la del Norte y 172 en la de M. Z. A. Y teniendo las Empresas tales fondos, y sirviéndose de ellos cuando se les antoja para pagar dividendos, no parece ni siquiera discutible la pretensión de que el Estado conceda su garantía para emitir los célebres bonos. ¡Que acudan las Empresas a los millones de su fondo de reserva como acuden para otras cosas!

El nuevo plan tiene que fracasar como el anterior, porque es tan absurdo como él. ¡Ni hablar!

Porque, como dice en admirable nota el secretariado de transportes del partido de Izquierda Republicana, «sólo se pretende con esto crear intereses para impedir el día de mañana que un Gobierno de izquierdas vaya a una nacionalización o estatificación de nuestros ferrocarriles, debido a la serie de obligaciones creadas, sin garantía de las Empresas, pero sí del Estado».

Es, en suma, una de tantas maniobras de las ultraderechas contra la República del 14 de Abril. Aparte, claro está, de ser un magnífico asunto para los que, debiendo tres mil, hacen valer que se les deben sesenta.

¿QUIEN HABIA DE DECIRLO!

El señor Herrera "orsequiado" por un embajador de la República española

Lo cuenta ayer «El Debate». El Sr. Herrera pasa por Roma entre «orsequios», como Lentejica.

Anteayer, «después de visitar al general de los jesuitas», el fundador de la Ceda fué a visitar al Sr. Pita Romero, «embajador de la República cerca de la Santa Sede», que actuó de «orsequiador». El señor Pita dió un almuerzo en honor del Sr. Herrera.

¡Cosas veredes!... ¡La República española, personificada por un embajador, agasajando al Sr. Herrera!

Pero el Sr. Herrera es más afortunado que Lentejica. Lentejica sucumbió a fuerza de «orsequios». El Sr. Herrera, después de los «orsequios» recibidos, vuelve a Madrid, para ponerse nuevamente al frente de la Ceda...

EN CARABANCHEL

Pone fin a su vida por hallarse sin trabajo

A última hora de la tarde de ayer, por fuerzas de la Guardia civil afectas al destacamento del Puente de Toledo, fué requerido el Juzgado municipal de Carabanchel Bajo para que se personara en un camino que parte de la carretera de Toledo y conduce al barrio de Usera, próximo al cual se hallaba un hombre muerto.

Rápidamente acudió el Juzgado, compuesto por el juez, don Diego Romeno; secretario, don Prudencio de Igartúa, y oficial, D. Antonio Sánchez Caballero, acompañado del doctor D. Benito Sanz Espinosa. Este reconoció el cadáver y manifestó que se hallaba electrocutado. El juez se hizo cargo de varios documentos que llevaba el muerto.

Practicadas que fueron varias diligencias, se vió en conocimiento que se trataba de un individuo llamado Juan Figueras Pons, soltero, de cuarenta años, natural de Serriá (Gerona). Este puso fin a su vida cogiéndose a un cable de conducción eléctrica.

El suicida dejó una carta escrita, y dirigida al juez, en la que manifestaba que ponía fin a su vida por hallarse en pésima situación económica.

El juez ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

ESTAMOS ESPERANDO...

Sí, estamos esperando que el Sr. Gil Robles, jefe visible de la Ceda, ponga fin a los comentarios que se hacen, con sólo desmentir nuestra noticia de que el Tiro Nacional le ha elegido presidente.

También seguimos esperando que el lugarteniente del señor Herrera, ministro de la Guerra y jefe de un partido político que no ha logrado hacer pública profesión de fe republicana, desmienta la noticia, dada por LA LIBERTAD, de que la nueva Junta directiva del Tiro Nacional resulta, por la filiación política de sus miembros, un mero Comité de la Ceda.

Tenemos la seguridad de que podemos esperar sentados.

Y de que el país republicano comprueba, una vez más, que LA LIBERTAD dice lo que muchos quisieran que no se divulgase.

SER Y NO SER

Los que sostienencondignidad su nombre y los que quisieran cambiárselo

Tardes atrás, en una sesión parlamentaria, el ex secretario del dictador Sr. Sotelo aludió al ministro de la Gobernación, Sr. Portela Valladares, llamándole «vizconde de Brías», título que en la monarquía correspondió por tradición familiar a su esposa. El Sr. Portela lo explicó así, y añadió que él no suele usar otros títulos que los que ha ganado.

Sin embargo, los periódicos monárquicos, después de la sesión aludida, siguen llamando vizconde de Brías al ministro de la Gobernación. Es natural. Tiene fácil explicación.

Ella está en esta anécdota que vivimos y recordamos:

El gran periodista Julio Burell, que fué ministro monárquico, casó con una condesa: la de Torre Mata. Pero jamás, naturalmente, usó este título. Cierta vez un criado, recién entrado en la casa, le llamó «señor conde», y Burell, con aquella su voz atronadora, le repitió indignado:

—Yo me llamo Julio Burell, que es mucho más que llamarse conde.

El criado se le quedó mirando con la boca abierta. No comprendía—según explicó luego—por qué llamarse «Julio» fuera más que llamarse «conde».

Lo mismo que al criado de Burell les sucede con el señor Portela a los periódicos monárquicos...

¡Ellos, servidores sumisos, además, de unos personajetes que darían cualquier cosa por cambiar de nombre!

Se suicida disparándose un tiro en la cabeza

Disparándose un tiro en la cabeza puso ayer fin a su vida el maestro armero del regimiento de Zapadores D. Victoriano Pérez Domínguez. El cadáver fué trasladado al depósito del Hospital Militar de Carabanchel.

DE ACUERDO

¡Pobre mártir!

«El Debate» de ayer, en su sección «Lo que dice la Prensa», dice así:

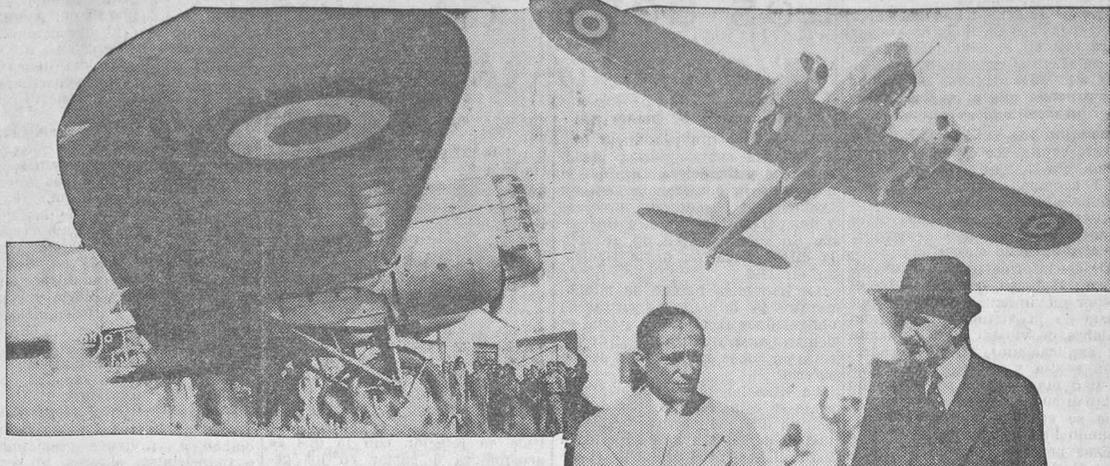
«LA LIBERTAD ha sido denunciada y ha comparecido ante los jueces. ¿Por qué? Ella lo dice: Por defender la República. ¡Pobre mártir!»

De acuerdo, completísimamente de acuerdo con el periódico del amo del Sr. Gil Robles.

Hemos comparecido ante los jueces, no para responder de defraudaciones a la Hacienda por cositas del franqueo con certificado y la importación de papel extranjero con derechos reducidos, sino por defender la República, esta República que traga «El Debate» como si fuese aceite de ricino. Esta República a la que el diario del señor Herrera, jefe supremo de D. José María Gil Robles, llama «Pobre mártir!»



EN EL CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCION DE MENORES.—Reparto de libretas de ahorro a los niños heridos en el accidente causado por una avioneta en la calle de las Carolinas



CRONICA

El sol entre rejas

Por José Ojeda

De las siete cosas que abomina el alma de Jehová, una de ellas es «el testigo falso que habla mentiras».

La terrible cólera de Jehová será implacable con nosotros.

Porque «los hombres que dicen mentiras» han metido entre rejas el sol de España—¡el sol, que era la más gloriosa bandera de nuestro clima internacional!—, y con él el alma, que está sin sol, ya que el sol sale ahora para muy pocos españoles.

El sol está entre rejas, porque hay quien sufre injustamente persecución de justicia. Poner grilletes al hombre que piensa es como condenar a muerte el libre albedrío.

El respeto absoluto a las potencias del alma es la primera obligación social, y el desprecio por el testigo falso el primer asco de nuestra conciencia.

Vivimos en pleno reino «del hombre que dice mentiras».

Y por las mentiras de ese testimonio padecen cárcel injustamente millares de hombres que han cometido el delito de pensar.

El pensamiento español está entre rejas. No hace muchas tardes me decía el dueño de una librería de lance: «Se vende poco; no ve usted que la gente que compraba libros está toda encarcelada.»

He aquí un testimonio legítimo. El otro, no; por el otro sentimos un desprecio infinito.

Aceptar la delación puede ser un procedimiento policíaco insubstituible; pero el testimonio anónimo o cobarde del que miente, siempre será una deshonra.

De los millares de detenidos, con procesos o sin él, que están en las prisiones de España, centenares de ellos lo están por un testimonio falso. Relea quien deba procesos y expedientes, y siempre encontrará el testimonio del enemigo.

El enemigo miente siempre, porque el enemigo de ahora no sabe ser adversario; odia al que no piensa como él; se muestra indiferente a la razón de los demás; se espanta ante los puños que se cierran, y claro es, no los comprenderá nunca.

El orden social se tambalea, y el Estado dicta auto de prisión contra el sol y lo mete en la cárcel. Pero el sol en la cárcel tanto tiempo puede fundir los hierros de las rejas y convertir en

OTRO TEMBLOR DE TIERRA

«Los aparatos de la estación sísmológica de Málaga han registrado a las nueve horas, ocho minutos, once segundos del día 10 un pequeño temblor de tierra a una distancia teórica de 60 kilómetros.

Málaga, 11 de Junio de 1935.—El ingeniero geógrafo, jefe de la estación, Luis Cadarso.»

AYER EN GETAFE.—El avión gigante de bombardeo, en el que hizo unas pruebas ante el Gobierno el as de la Aviación francesa M. Costes. Una instantánea del avión en pleno vuelo, y abajo, el piloto francés acompañado del constructor, M. Breguet, momentos antes de iniciar la prueba (Fotos Alfonso.)

EL ASESINATO DE UN DIPUTADO

Hoy se verificará en Badajoz el entierro del señor Rubio Heredia

Interesantes detalles del hecho criminal

Reunión de la minoría socialista. El padre de la víctima y varios diputados marchan a Badajoz

Ayer mañana se reunió la Junta directiva de la minoría parlamentaria socialista y facilitó la siguiente nota:

Al mediodía de hoy salieron para Badajoz, acompañado al padre de la víctima, D. Julián Rubio, que acababa de llegar de Palencia, los Sres. Lamóneda, De Graña, Lozano y Romero Solano.

Al entierro, que tendrá lugar mañana, a las doce, se espera asistir. Los demás componentes del grupo parlamentario socialista, sumándose de este modo a la protesta que el bárbaro asesinato ha producido en toda España.

El Sr. Rubio Heredia era uno de los diputados más jóvenes.—Su actuación social y política

Pedro Rubio Heredia, que era seguramente el diputado más joven de las actuales Cortes, pues contaba poco más de veintiséis años, era objeto de las mayores simpatías entre la clase obrera y campesina de la provincia de Badajoz por su acrisolada conducta moral, su lealtad a las ideas y su laboriosidad en el desempeño de los cargos que la organización le encomendaba.

En cambio, su actuación parlamentaria resultó accidentadísima por las constantes persecuciones sufridas y por el ambiente de odiosidad que sus enemigos políticos han procurado crear alrededor de la figura del malogrado luchador obrero.

El día 7 de Mayo de 1934 tuvo lugar el primer incidente en que la inmunidad parlamentaria quedaba malparada. Hallándose en Rubio Heredia deparando con varios compañeros en el pueblo de Talarrubias, de la provincia que representaba, la Policía detuvo no sólo a sus acompañantes, sino también a él mismo, si bien lo dejó en libertad inmediatamente.

El día 9 de Junio del mismo año el gobernador civil de Badajoz, D. José Carlos de Luna, de filiación radical, le conminó a que abandonara la provincia, por atribuirle la dirección de la huelga de campesinos, fundándose en que permanecía en la capital durante el desarrollo de la misma, como correspondía a sus deberes de parlamentario obrero. Por estos hechos, y a virtud de denuncia de dicho gobernador, se le sigue proceso por la Sala segunda del Tribunal Supremo, para lo que ha sido concedido el correspondiente duplicatorio. Con motivo de la conminación hecha por el gobernador de Badajoz de que se hace mención más arriba, en la sesión de Cortes de 14 de Junio de 1934 tuvo lugar un importantísimo debate, exponiendo el interesado los detalles del abuso de que había sido objeto, contestándole el ministro de la Gobernación e interviniendo los representantes de todas las minorías parlamentarias a requerimiento de D. Indalecio Prieto, formulado en un brillante discurso. En dicho debate se puso de manifiesto la tendencia de las Cortes a quebrantar la inmunidad parlamentaria.

Detenido el 16 de Octubre del mismo año al salir de visitar a sus camaradas presos en la cárcel de Badajoz, permaneció en prisión por espacio de un mes. Posteriormente, el 10 de Febrero del año actual, viajando en el tren de Madrid a Badajoz, al salir al paso de las procañadas que profieran contra los parlamentarios socialistas y demás de izquierdas dos policías que iban en el mismo departamento, fué objeto de una agresión por parte de éstos, de la que dió cuenta a las autoridades judiciales y parlamentarias.

La última gestión del malogrado diputado fué dedicada precisamente a protestar de los asesinatos que los elementos fascistas del pueblo de Don Benito perpetraron recientemente en las personas de varios camaradas socialistas.

Unión Republicana estará representada en el entierro

La minoría de Unión Republicana designó al diputado D. Fulgencio Díez Pastor para que la represente en el entierro del diputado Sr. Rubio Heredia.

Como el Sr. Díez Pastor se encuentra en Cáceres, se le envió un telegrama notificándole el acuerdo, e inmediatamente contestó con otro participando que se trasladaría a Badajoz para cumplir el encargo.

Procesamiento y prisión del asesino

Badajoz, 12.—El Juzgado, en unión de los fiscales de la Audiencia, trabaja activamente para la terminación del sumario instruido con motivo del asesinato del diputado socialista Sr. Rubio.

Ha sido notificado al procesado, Sr. Valencia, el auto de procesamiento y prisión sin fianza.

Autopsia del cadáver.—Numerosos obreros desfilan por la casa mortuoria

Badajoz, 12.—Practicada la autopsia al cadáver del desgraciado diputado, los restos mortales fueron nuevamente llevados al domicilio del hermano de la víctima, D. Isaac Rubio.

El crimen ha producido gran sensación en los medios sociales, en los que el muerto gozaba de grandes simpatías por su constante labor en favor de los trabajadores.

Durante todo el día no cesó el desfile de público por la casa mortuoria para testimoniar su pésame, y también llegaron con el mismo encargo, y para asistir al entierro, nutridas Comisiones del partido socialista y de las organizaciones obreras de toda la provincia.

Un número extraordinario de «La Verdad Social»

Badajoz, 12.—Mañana publicará un número extraordinario el semanario «La Verdad Social», dando cuenta del suceso y forma en que se desarrolló.

Se autoriza que el entierro tenga carácter público.—Medidas para que no se altere el orden

Badajoz, 12.—El entierro del diputado asesinado se verificará mañana, a las doce, y promete constituir una imponente manifestación de duelo.

El sepelio tendrá carácter público, y en la comitiva fúnebre figurarán todas las entidades obreras de la población y numerosas personalidades afiliadas al partido so-

cialista y a los partidos republicanos de izquierdas.

Por las autoridades se han adoptado todas las medidas necesarias para que en el acto del entierro no se altere el orden público.

Los diputados llegados de Madrid comprueban que el agresor tenía premeditado su orimen.

Badajoz, 12.—En cuanto llegaron a esta capital los diputados socialistas que habían salido de Madrid acompañando al padre del diputado asesinado, se dedicaron a realizar diversas gestiones para conocer como se había desarrollado el sangriento suceso.

De las informaciones que practicaron, deducen que no hubo el menor movimiento de defensa por parte de la víctima, ni ninguna palabra de violencia, ni demanda de explicaciones, sino una agresión súbita y premeditada, como lo han manifestado personas que estaban en un comedor próximo al que se encontraba el Sr. Rubio cuando llegó el asentino.

Esas personas han manifestado que el diputado socialista se encontraba solo en un comedor de La Mezquita y se disponía a cenar cuando se presentó en la habitación en que se encontraba, su matador, Regino Valencia.

No oyeron ninguna palabra pidiendo explicaciones, y si vieron que Rubio corría perseguido por un hombre que empuñaba una pistola. Instintivamente el diputado agredido levantó el brazo para cubrirse la cabeza, y en ese momento su agresor disparó, produciéndole la bala una herida en el pecho y el brazo y atravesándole la cabeza.

El diputado Sr. Vidarte, acusador privado

El padre del diputado D. Pedro Rubio ha nombrado procurador para que se presente en el sumario. Representará a la familia de la víctima en el proceso el joven abogado y diputado socialista don Juan Simón Vidarte.

El Sr. Lamonedá gestiona que no se altere el itinerario del entierro

Badajoz, 12.—Mañana, antes de que comience el Consejo de ministros, el diputado Sr. Lamonedá se pondrá al habla con el ministro de la Gobernación, Sr. Portela Valladares, para rogarle que el itinerario que siga la fúnebre comitiva no sea variado y que el entierro del desgraciado diputado recorra el trayecto que acostumbran a seguir los entierros que se verifican en la capital extremeña.

También hablará el Sr. Lamonedá con el subsecretario de Gobernación, Sr. Echeguren, y su gestión será también para conseguir autorización para que el entierro siga el itinerario corriente.

Vida madrileña

Natalicio Admirablemente asistida con su competencia habitual por el eminente toxicólogo, profesor interno de la Maternidad provincial, doctor Andrés Fernández Rojo, dió ayer a luz un hermoso niño la joven y distinguida dama doña Eva González, esposa del inteligente funcionario de LA LIBERTAD D. Jacinto Sánchez.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran perfectamente.

Felicítamos al venturoso matrimonio y hacemos extensiva esta sincera enhorabuena a nuestro administrador, D. José Sánchez, por la satisfacción recibida con el feliz nacimiento de este nieto.

EN LA CARCEL MODELO

Los catalanes residentes en el Uruguay envían un saludo al señor Companys y sus ex consejeros

Ayer mañana recibieron D. Luis Companys y sus ex consejeros la visita de una Comisión, presidida por D. Francisco Domenech, recién llegado de Montevideo. Les hizo entrega de una salutación con numerosas firmas de los afiliados en el Uruguay al Casal Catalán y a la Agrupación Hora Catalana.

Otras visitas Entre otras visitas, el Sr. Companys y sus consejeros recibieron también a las siguientes personas:

Señora de Azaña, doña Margarita Xirgu, señora de Casares Quiroga, D. Carlos Velten y señora, Sr. Jarabo, D. Luis Miguel Rovira, D. Luis Franquezza, D. Luis Carfetero, D. Alardo Prats y señora, D. Felipe Méstres, D. Rafael Padilla, doña Rosario Montenegro de Rivas, Sr. Real y señora, doctor Genovés, D. Jaime Bagaría, don Luis Rojas, D. Anselmo González Acebedo, D. Luis Mascort, D. Andrés González Rodrigo, señora viuda de Niveira, Sr. Miralles y señora, D. Miguel Ortín, Sr. Arnall, Sr. Palet y Barba, señora de Valera, Sr. Ruiz Lecina, Sr. Vidal Rosell, doña Angelita Valcarlos, señor Ciges Aparicio, señora de Mirat, D. Juan José Benegas, don Raimundo Fernández de Véz, señora Jesús Puentes, Sr. Moles, doña Juana María González Pelágrim, señoras de Moya Ontañón, Sr. Sevandell, D. Joaquín Escobar, doña Prudencia Oliva de Somovilla, señora y señorita de Turdonell, D. Rafael G. Ocaña, D. Mauricio Díaz Riaño, D. Salvador Quemades, D. Anselmo Jimeno, don Esteban de Castro, Sr. Rivas Cherif, doña Margarita Riera, D. Francisco Madrid, D. Francisco Carreras y D. Francisco Gómez Hidalgo,

Los actos de ayer en el Ateneo

Conferencia de D. Daniel Riu

Don Daniel Riu pronunció una conferencia sobre política presupuestaria y financiera. Dijo que el objeto de la conferencia sería el examen del pasado, del presente y del porvenir de nuestra Hacienda. En cuanto al pasado, recordó la difícil situación de la Hacienda en 1899.

La República heredó de la monarquía 465 millones de pesetas de obligaciones reconocidas y que se debían pagar y 305 millones de pesetas en bonos oro 6 por 100 de Tesorería.

La situación presupuestaria presente es ésta: 600 millones de déficit en 1934; perspectiva de que en 1935 el déficit sea aún superior a 500 millones; 2.000 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro; 305 millones en bonos oro de Tesorería, que equivalen hoy a 720 millones de pesetas; 250 millones oro del préstamo del Banco de Francia, y 730.000 obreros en paro forzoso por falta de trabajo. Ante esta situación, delicada, pero no desesperada, ¿cuál es la política a seguir?

En cinco grandes conceptos—dijo el Sr. Riu—podemos encontrar economías realizables, sin dañar los servicios, y son: Personal activo, Clases pasivas, Deuda pública, Corporaciones locales y obras de primer establecimiento.

En el personal no se mostró partidario de despedir a los funcionarios públicos, porque se agravará la crisis de consumo que sufre España.

Se mostró partidario de la reducción de gratificaciones y dietas y de su ordenación.

Se mostró partidario de la conversión de las Deudas públicas.

El Sr. Riu es partidario de financiar, con cargo a Deuda pública, los gastos del primer establecimiento de rendimiento económico, considerando como tales los de construcción de edificios públicos, obras hidráulicas, etc.

Se mostró partidario de resolver con urgencia el problema ferroviario, indicando que se debe ir a una solución transitoria mientras se llega al rescate anticipado de las líneas, convirtiéndolas en obligaciones ferroviarias en circulación en Deuda pública.

Cree urgente organizar el impuesto sobre la renta global, reduciendo la base a 20.000 pesetas y estableciendo dos tarifas progresivas.

Defendió la creación del impuesto complementario sobre el patrimonio no productor de renta, considerando que este impuesto debe establecerse sobre el valor de la tierra en su función productora.

Defendió el financiamiento por medio de Deuda de un plan de obras de primer establecimiento y contra el paro obrero.

Terminó el Sr. Riu su notable y documentada conferencia mostrándose optimista sobre el porvenir financiero de España, siempre que exista un Gobierno que imponga la ley y la autoridad.

Conferencia de D. Andrés Saborit

En el salón de actos del Ateneo dió anoche su anunciada conferencia el diputado socialista D. Andrés Saborit, sobre el tema «Los partidos populares y la ley de Prensa».

Tratando concretamente de la ley de Prensa, estima el Sr. Saborit que a quien perjudicará más será a los periódicos de la derecha, que es la Prensa que propende más a la injuria, aparte de que es también la más solvente a los efectos de las responsabilidades económicas, mientras que la Prensa de izquierda en sus ideas tiene la mejor defensa, y en la parte económica, por lo general, hay menos margen para castigarla.

Aludió a la campaña de injurias desarrollada contra los hombres del bien, y preguntó: ¿Cuál hubiera sido la suerte de los calumniadores si ya existiese, y se les hubiera podido aplicar, la ley de Prensa? Estarían en presidio o en el destierro, pues nada han podido demostrar de todas sus acusaciones.

Se explica perfectamente que el Sr. Gil Robles pretenda sacar adelante la ley de Prensa. Responde a su formación política.

Había luego de las luchas políticas y defende el procedimiento legal, que debe agotarse antes que apelar a la violencia.

Considera que hay que organizar una intensa campaña de educación de masas, que lleve a su espíritu la inclinación a prescindir de las violencias para lograr el triunfo, que debe obtenerse por medio de la contienda legal. «Yo—dijo—, que milito en un partido de clase, puedo asegurar que jamás el partido socialista ha hecho una campaña de excitación a la violencia, sino de organización, de disciplina y de educación».

Por cierto que los defensores de la ley de Prensa dicen que con ella se pretende la educación de los ciudadanos. Eso no es verdad. La educación de las masas se hace en la Universidad, en las academias, en los centros de cultura.

Finalmente alude el Sr. Saborit al tema de la vuelta de la minoría socialista al Parlamento, diciendo que él es partidario de esa

vuelta, como es partidario de aprovechar todas las ocasiones para desarrollar las doctrinas socialistas.

Conferencia del doctor D. Enrique Navarro Pastor.—Exposición de un interesante descubrimiento científico

En el salón de conferencias del Ateneo Científico-Literario, el doctor D. Enrique Navarro Pastor disertó ayer, exponiendo el fundamento y modo de funcionar de una caldera de vapor recientemente patentada por dicho señor, en la cual el vapor se produce de un modo casi instantáneo y con una economía de un 60 a 70 por 100, aproximadamente, en el combustible en relación con lo que se acostumbra a gastar en los generadores actuales.

El asunto, como se ve, es ciertamente algo sensacional en el terreno de la ciencia con relación a la industria.

No es la primera vez que el doctor Navarro Pastor ofrece el polimorfismo de sus conocimientos fuera del campo de la Medicina. En el Extranjero dió diversas e interesantes conferencias sobre distintos motivos científicos relacionados con la industria química.

Quisiéramos dedicar toda la atención que se merece el interesante motivo científico que con gran claridad y acierto el doctor Navarro Pastor expuso ante sus oyentes; pero como es éste asunto sobre el cual se ha de hablar seguramente fuera de este momento en el terreno científico y práctico de la industria, habremos hoy de conformarnos con dejar señalado este primer paso de serla trascendencia dado por dicho señor en la aplicación de la ciencia al difícil y vital problema que el productor y el industrial se ven obligados a resolver, cual es la economía en el precio de coste de combustible; de tal esencial importancia que todos los esfuerzos por parte de los técnicos van dirigidos a este fin, ya que todas las industrias emplean fuerza motriz utilizando la fuerza elástica del vapor, estando éste muy lejos de responder al rendimiento deseado, ya que la práctica demuestra que desde el trozo de carbón consumido hasta el tubo de conducción por donde el fluido circula es una sucesiva serie de pérdidas, y a procurar la corrección de esta gran pérdida el autor ofrece la caldera cuyo principio científico se basa en la producción del vapor en el vacío, pues el agua en estas condiciones, es decir, dentro de un recipiente en el que previamente se extrae el aire, entra rápidamente en ebullición y el aumento de tensión del vapor se consigue a expensas de una cantidad de combustible muy reducida.

El doctor Navarro Pastor tiene en preparación un libro, que pronto aparecerá a luz, en el que expone el fundamento y modo de funcionar su generador de vapor, seguido de un estudio sobre algunos problemas de Termodinámica.

El autor, poniendo la vista a la vez que en España en el Extranjero para el desarrollo y aplicación de su trabajo, hará ediciones de su libro en distintos idiomas.

Cosas de toros

Nueva época de «El Clarín»

El acreditado semanario taurino, de Valencia, «El Clarín» ha comenzado su segunda época de publicación. Su fundador y propietario, D. Vicente Carceller, requerido por negocios de mayor envergadura, ha cesado en la Empresa editora a que pertenecía este periódico y cede la propiedad del mismo al competente aficionado y periodista D. Alberto Escobar.

Los dos primeros números de «El Clarín» en esta nueva era, correspondientes a los días 1 y 8 del mes corriente, son un verdadero modelo de Prensa profesional. La parte literaria, informativa y gráfica, así como la confección, están cuidadas con tanto esmero que permiten barruntar grandes éxitos.

Al propio tiempo que correspondemos a su saludo felicitamos a nuestro amigo D. Alberto Escobar, y le deseamos en la nueva ruta tantos aciertos y prosperidades como en la pasada tuvo.

Bautizo del nuevo heredero de Marcial Lalanda

Ayer tarde, a las cinco, se verificó en la Iglesia parroquial de San Isidro, Catedral de Madrid, el bautizo del nuevo heredero del excelente matador de toros Marcial Lalanda.

Fueron padrinos del nene, al que se le impuso el nombre de Emilio, el acreditado farmacéutico don Eduardo Martín y su distinguida esposa, doña Blanquita Rodríguez.

La selecta y numerosa concurrencia, en la que figuraban personas de todas las actividades de la sociedad, fué obsequiada con un espléndido lunch.

Por tan agradable acontecimiento felicitamos al joven maestro y a su encantadora esposa, y nos hacemos partícipes de su satisfacción.

Una tonta y un triunfo

En una finca de Navamorcuende (Toledo) se verificó una tonta, en la que se probaron unas cincuenta vacas. Como final de la fiesta, el novillero talaverano Luis de la Cruz mató dos novillos, con los que hizo grandes faenas, que coronó con sendas estocadas.

Por acuerdo del numeroso público que acudió del citado pueblo y de los contornos, Luis de la Cruz fué ovacionado y orejado.

CELOS FEMENINOS

Una mujer hiere gravemente a otra

En la Casa de socorro del distrito de la Inclusa fué asistida ayer, a primera hora de la noche, de heridas contusas que presentaba en la cabeza, una mujer llamada Trinidad Simarro Rivas, de treinta y cinco años de edad, domiciliada en la plaza de Antonio Zozaya, 3, tercero derecha. Su estado se calificó de grave.

Por los informes adquiridos posteriormente, se supo que las lesiones que sufre Trinidad se las produjo en la puerta de su casa otra mujer llamada Juana Rodríguez López, de treinta y tres años, que vive en la ronda de Toledo, 16, al agredirla con un hierro.

A lo que parece, las causas de la reyerta fueron los celos.

UN RUEGO PARLAMENTARIO DE DON BASILIO ALVAREZ

En la provincia cercana de Avila existe un pueblo feudal

El diputado radical D. Basilio Alvarez ha formulado al Gobierno un ruego escrito que encierra una importancia social extraordinaria.

He aquí algunos de los más interesantes párrafos del mismo: «Crea yo, y creen seguramente todos los señores diputados y el pueblo y la Prensa españoles, que los señores de herca y cuchillo murieron para siempre con el propio feudalismo que les dió vida en las épocas medievales. Que aquellos señores, dueños de campos, de montes y de hombres, habían desaparecido definitivamente, no quedando de ellos sino página en el libro de la Historia, página, por cierto, de las que sólo debían tener la ejemplaridad para el presente y el futuro de aquel pasado bochornoso y abrumador en que la esclavitud humana, la esclavitud de los trabajadores de la tierra, era el pan nuestro de cada día».

Todo mi espíritu, ya asqueado por aquella parte de la tradición española, sufrió una sacudida energética ante el panorama que se me ofreció en el desempeño de mis parroquias gallegas, de aquellos campesinos humildes, resignados, vencidos, que soportaban el caudillaje de los señores y aguantaban sobre sus espaldas, recias para la resignación, el peso abrumador de los foros, que era una derivación, una proyección social y jurídica del propio feudalismo.

Y figuraos cuál habrá sido mi asombro al tener noticia de que hay pueblos en España que son cien veces más esclavos que aquellos parroquias gallegas; que hay municipios castellanos en que la esclavitud de los labriegos, de los que exclusiva y abnegadamente cumplen el precepto bíblico de ganar el pan con el sudor de su rostro, tiene tonos, características y detalles que levantan en vilo las conciencias.

Yo no creía nada de cuanto aquellos hombres me dijeron. Pero obran en mi poder documentos acerca de los cuales yo llamo muy especialmente la atención del Gobierno de la República, porque significa un salto atrás en el proyecto social y político de España, una burla de las leyes vigentes, un escarnio de la condición humana de los labriegos españoles.

Se trata, en definitiva, del caso concreto del pueblo señorial de Narros del Puerto, hermano gemelo, aunque más preterido, del de La Hija de Dios, que son dos términos municipales de la provincia de Avila, situados en las estribaciones de la sierra, entre las carreteras de Piedrahíta y Arenas de San Pedro. Allí el señorío impera de modo categórico y brutal. Allí, pese a que el pueblo fué construido secularmente por los ascendientes de estos mismos colonos de hoy, no hay un solo palmo de tierra que sea de su propiedad, no existe un solo edificio—si tal pueden llamarse las chozas de barro y piedra que lo forman—que sea del dominio absoluto de sus constructores; allí el cementerio es de los señores, y lo es la iglesia y la casa rectoral, y lo es la escuela...

Y al llegar a este punto, quiero decirlo algo monstruoso. Ante el estado ruinoso del edificio dedicado a las enseñanzas del maestro—que paga el Estado—, recurrirón los vecinos a los señores, y éstos, yo no sé si directamente o por medio de una Banca, les facilitaron 8.000 pesetas para levantar la nueva escuela. Pues bien: ahora mismo tiene el pueblo pendiente la reclamación de esa deuda, la de los intereses devengados «y la de la propiedad del edificio», porque allí no hay más que los amos de todo: los señores.

Reproduce a continuación el señor Alvarez todas las cláusulas del contrato de arrendamiento y colonia, subscripto, como novación de los anteriores, el año 1913, y que aunque su plazo no era sino de cuatro años, viene prorrogado hasta el mes próximo, en que expira.

De ellas se deduce que aunque los colonos fueron los que construyeron las casas, todas son de la propiedad de la dueña.

Del monte sólo disfrutaban la bellota; pero tanto éstos como las tierras, tienen que sanearlos por su cuenta y reparar los edificios y mejorar los predios, etc. Y añade D. Basilio Alvarez, comentando este contrato:

«Es tan resaltante lo leonino de este contrato, que en cada una de sus inhumanas cláusulas sólo existen deberes para los arrendatarios; sólo aparecen amenazas y sanciones de un nuevo tipo extralegal, de acusado relieve feudal y despótico, cuyos antecedentes hay que ir a buscarlos a través de los siglos preteritos.

La penalidad que se establece en todo caso, hasta por matar sin permiso de la señora un simple conejo, o por cortar una rama o una mimbre, es siempre la misma, sin perjuicio de todas las que legalmente se impongan al infractor: el desahucio automático, el despojo de sus predios y

de su casa y de todo, y la pérdida de los frutos y el pago de gastos y costas, porque, de anímanos, los dueños y señores de este coto-redondo dan por resuelta la cuestión jurídica en este sentido, y siempre a su favor. Ni por casualidad reconocen los propietarios contratantes un solo caso en que tengan ellos que pagar a la Curia, ni a la Hacienda, ni al Municipio, ni a nadie: todo lo pagan los colonos, arrendatarios e inquilinos, y ellos han de reparar y mejorar los predios y los edificios, y han de construirlos a su costa, dejándolos con todo a beneficio y para la propiedad del señorío. Y todavía tienen una prestación personal, nada menos que de treinta días cada año, para arreglar los caminos, puentes y cercados, a su costa, y están obligados, por una cláusula adicional, que es culminación de tales excesos, a traer por su cuenta de Avila o del confin del Mundo, si así se le antoja a la dueña, los materiales que ésta quiera utilizar en obras puramente suyas, sin percibir un solo céntimo por los portes. Y han de dejar paso franco por las tierras que llevan en renta o colonia a los ganados del amo que vengan o vayan de Extremadura, y atender a éstos y a los pastores. Y si alguien les dice que en ese contrato existe lesión de los intereses de los arrendatarios, surge una cláusula, que dice textualmente:

«36.—... Bajo cuyas bases, cláusulas y condiciones formalizan y otorgan este contrato de arrendamiento las partes contratantes se obligan: En solemne forma a cumplir con puntualidad, sin tergiversación alguna, este documento privado de arrendamiento por conocer que no hay lesión en el contrato que produce; pero que si alguno resultare, se hace desde ahora donación irrevocable de lo que fuese, renunciando, a mayor abundamiento, la acción y el término que para gestionar les conceden las leyes.»

Y allá va la cláusula 17.ª: «Que siendo, como es, este contrato a todo riesgo y ventura y suerte, no tendrán derecho los inquilinos y arrendatarios a que se les rebaje la renta, aun cuando suceda algún caso fortuito del cielo y de la tierra, por cuya razón se conforman los inquilinos y arrendatarios con lo que respecto al particular previene la ley 23, títulos 8, particular quinta, de que son enterados en el acto.»

El maestro nacional adquirió el derecho de un colono que tenía una casa arrumbada y sobre sus viejos cimientos construyó una casta, la única medio regular del pueblo. Pues por pleito que le han puesto los señores y fallado en rebeldía, porque lo declararon rico, aunque sólo le han podido embargar los frutos de un pedazo de terreno arrendado y la séptima parte de su sueldo modestísimo del Estado, ha sido condenado a entregar la casa, perdiendo lo edificado, y al pago de las costas.

Para despojar a un colono o arrendatario, basta con una de cualquiera de las infracciones draconianas que se señalan; pero también basta y sobra con ser maldiciente o habitual bebedor de vino, con no mejorar a gusto del amo las fincas o con sufrir reverses de fortuna que no les permitan atender al buen cultivo y a crear mejoras.»

Termina su ruego D. Basilio Alvarez pidiendo al Gobierno que intervenga en estos bochornosos hechos y nombre una Delegación especial que vaya a aquel pueblo desdichado y lo rescate de tal esclavitud que sufre en pleno siglo XX en mitad de Castilla y a cien kilómetros de la capital de la República, de una República que no puede consentir lo que deja denunciado.

Homenaje a Matilde Muñoz

Como ya ha anunciado la Prensa en días pasados, un grupo de amigas y compañeras de Matilde Muñoz, admiradoras de su obra periodística y literaria, vertida en cerca de veinte años de labor infatigable en los más importantes periódicos y revistas de España, ha pensado testimoniarle su entusiasmo por los últimos brillantísimos éxitos obtenidos en «Crónica» y «Diario de Madrid», que son el resumen de una vida consagrada al trabajo. Para este objeto ha organizado una comida íntima en que se reúnan aquellas personas deseadas de premiar con una manifestación cordial la actuación de una persona que en tan alto lugar ha sabido poner los prestigios de la mujer española.

Esta comida se celebrará el día 15 de Junio, a las dos de la tarde, en el café Nacional (calle de Toledo, 19), y las tarjetas para la misma pueden recogerse, de cinco de la tarde a nueve de la noche, hasta el día anterior a la comida, en Unión Republicana Femenina (Fuencarral, 4).

La Comisión organizadora: Clara Campoamor, María Martínez Sierra, Concha Espina, Encarnación Sánchez Román, Natalia Rodrigo, Mercedes Rodrigo, Magda Donato, Consuelo Berges, Josefina Carabias, Margarita Andiano, Elena Fojo, Gloria Carbonell, Julia Serrano, Dolores Valls, Juana F. de López, Emilia Solovera, Rosalía Goy, Esmeralda Castells y Emilia Muñoz.

La actuación del decano del Colegio de Abogados

El secretario del Colegio de Abogados de Madrid nos remite la siguiente carta: «Madrid, 8 de Junio de 1935. Señor D. Antonio Hermosilla.

Mi querido amigo: En LA LIBERTAD de ayer he leído un artículo titulado «Cómo procede el decano del Colegio de Abogados madrileño», que no puedo dejar pasar en silencio porque entraña una acusación injustificada a don Melquíades Alvarez.

Es cierto el hecho de que varios letrados presentaron en el Decanato una instancia interesándose por lo ocurrido a dos abogados de Asturias, y como en ese documento se hacían manifestaciones que, de ser ciertas, implicaban la comisión de graves delitos, la Junta de gobierno de este Colegio—y no su decano, que aquel día no asistió a la reunión—acordó lo siguiente: «A continuación se da lectura a la comunicación que el letrado D. Eduardo Ortega y Gasset, en unión de otros señores colegiales, dirige a esta Junta de gobierno poniendo en su conocimiento lo acontecido a los abogados asturianos D. Juan de Pablo y D. Antonio Llaneza, procesados como motivo de los sucesos revolucionarios de Octubre y presos en la cárcel de Oviedo. Los reunidos deciden remitir la expresada queja al señor fiscal general de la República a los efectos que éste estime pertinentes y comunicárselo así al primer firmante de aquélla.»

Ignora esta Junta de gobierno la resolución que adoptará el fiscal en vista de aquel documento; pero, desde luego, me interesa que se rectifique la especie de que el Sr. Alvarez haya procedido incorrectamente a la de que la decisión de la Junta pueda tener otro alcance y otra significación que la de ejercer el deber que todos los ciudadanos tenemos de denunciar a la autoridad judicial hechos que pueden ser constitutivos de delito.

Muy de veras, pues, le agradeceré disponga la inserción en ese periódico de esta rectificación, para que en todo momento respaldemos de lo que es siempre suyo buen amigo y s. s., q. e. s. m., Marcelino Valentín Gamazo.

Con mucho gusto publicamos la carta de nuestro buen amigo particular D. Marcelino Valentín Gamazo, cuya noble conducta comprendemos y respetamos. Con todo, nos permitiremos que discrepemos de su propósito al exculpar al Sr. Alvarez (D. Melquíades).

Tradicionalmente, las peticiones de defensa de intereses colectivos de los colegiados, no ahora, sino en todo tiempo, se dirigieron al decano, quien las atendió siempre. Entre dichas defensas está el impedir se infieran malos tratos a quienes forman parte de la administración de justicia. Por tanto, en los estatutos del Colegio consta dicha obligación de velar por el prestigio de aquellos que ejercen la profesión de abogado.

Transmitir al fiscal general de la República un escrito de protesta, a los efectos procedentes, significa sólo, por parte del decano, dejar en desamparo por inhibición un asunto que afecta al prestigio de la toga. Y no se diga que el decano desconoce el hecho. Porque puede desconocer el decano un suceso de la trascendencia del a que nos referimos? Su obligación es conocer todos cuantos allí se planteen.

Siempre pareciera raro, además, que hombre tan encariñado con la profesión como D. Melquíades Alvarez desconociera un hecho como el que se le denunció a él mismo. Y que consienta que las quejas de los colegiados pasen por su presidencia como si ésta fuese tan sólo un buzón.

Porque si a esto vamos, saben todos los letrados que podían haberse dirigido a los Tribunales de justicia denunciando los hechos en vez de querer prestigiar la toga pidiendo el amparo de la Corporación.

Es evidente que ésta siempre ejercerá un estímulo de mucho mayor celo en la comprobación de los hechos denunciados, y, por tanto, infundirá con mayor eficacia para imponer el respeto debido a unos compañeros en prisión. Por eso, al decano fueron con su escrito los letrados que subscribían éste. Y por eso, sin duda, consideran que el decano se ha inhibido de su obligación, desatendiendo a quienes, por estar desprovistos de libertad, merecen ser amparados con mayor tesón por prestigio de la toga.

El monumento al guitarrista Tárrega

Firmado por todas las autoridades y Corporaciones de Castellón ha recibido D. Mariano Benlliure, presidente de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, un expresivo telegrama de gratitud por el homenaje que la vieja y prestigiosa Asociación rindió recientemente a la memoria del mago de la guitarra Francisco Tárrega, con motivo del aniversario vigésimoquinto de su muerte.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

IMPORTANTES ACUERDOS

Ayer terminó el Congreso socialista de Mulhouse

Se vota la expulsión de Frossard... Mulhouse, 12.—El Congreso socialista S. F. I. O. ha acordado la expulsión del Sr. Frossard, actualmente ministro de Trabajo.

Contra las aventuras revolucionarias y contra el fascismo

El Congreso ha aprobado por gran mayoría una ponencia, en la se expresa la firme voluntad de evitar las soluciones de aventura revolucionarias, reformistas o fragmentarias y de apelar a la acción directa en caso de un golpe de mano fascista.

Final de las deliberaciones

Ha terminado el Congreso socialista después de adoptar dos importantes mociones. En la primera se aprueba la actividad de la Junta permanente del partido y se dice que la Comisión no imponga límite alguno si el Gobierno requiere el concurso del partido para combatir contra la violencia fascista.

Homenaje a Rodolfo Viñas

La fecunda labor literaria y periodística de Rodolfo Viñas, cuyo nombre se une a reiterados éxitos felices en la Prensa y en la escena, se ha inspirado siempre en nobles emociones humanas y en anhelos de perfección artística y moral que dan elevado rango a su personalidad espiritual.

AQUI HAY UN EMBUSTERO

¿Qué es lo que dijo el Papa al señor Herrera? ¿Que sí? ¿Que no?

«El Debate» y el «A B C» publican telegramas de sus corresponsales en Roma dando cuenta de la visita hecha al Papa por el Sr. Herrera, fundador de la Ceda y designador del Sr. Gil Robles para su jefatura. Pero no están de acuerdo en el relato...

«El Debate» cuenta: «Cuarenta minutos estuvo el Sr. Herrera en audiencia con el Pontífice, el cual, admirablemente informado de la vida católica en España, manifestó al Sr. Herrera cómo «la Acción Católica estaba en el buen camino y no había nada más que perseverar en él.»

«Hoy ha sido recibido por el Pontífice, a quien interesan profundamente las orientaciones de la Acción Católica en España para la Iglesia, y agradece a los católicos españoles su esfuerzo y entusiasmo por el Apostolado de la fe.»

«El «A B C» dice: «Hoy ha sido recibido por el Pontífice, a quien interesan profundamente las orientaciones de la Acción Católica en España para la Iglesia, y agradece a los católicos españoles su esfuerzo y entusiasmo por el Apostolado de la fe.»

CAUSA POR ASESINATO

Las mujeres querían hacer justicia. Vitoria, 12.—Se ha celebrado el juicio oral por Jurados contra Jacinto Gómez, acusado del asesinato de la joven Justa Ruiz.

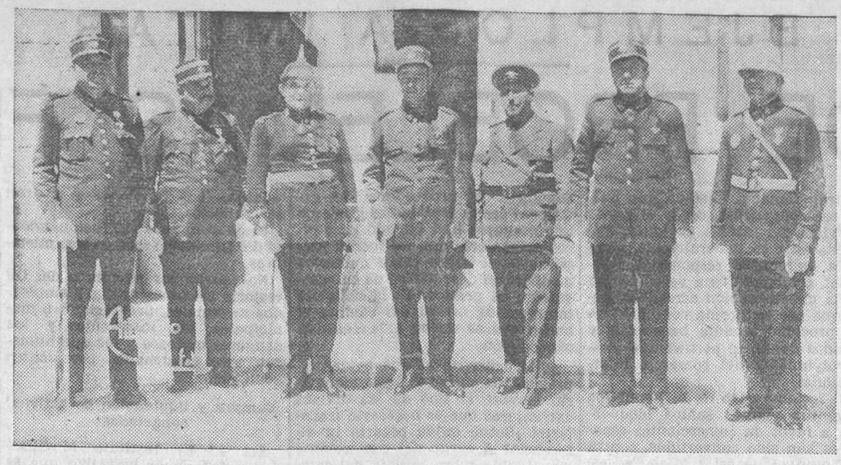
Las mujeres querían hacer justicia

El Jurado estimó excesiva la sentencia y se tramitará el oportuno expediente de indulto. Cuando el defensor D. Jesús María Viana se dirigió a la Audiencia fue rodeado por un grupo de mujeres, que, a voces, le pidió no defendiera al procesado y que se lo entregaran a ellas para hacer justicia.

MILLONES, MILLONES, MILLONES!

Hay quien sueña con crear el monopolio del cine

No cabe duda respecto a que vivimos en época de grandes asuntos. Ahora, según parece, se está elaborando en la sombra uno muy lucrativo para quienes lo lleven a cabo, pero desastroso para la economía nacional.



Representaciones del Cuerpo de Policía Urbana que acudieron a dar las gracias a su excelencia el presidente de la República por las recientes condecoraciones que les fueron impuestas (Fot. Alfonso.)

LA REVISION DEL PROCESO DE CASAS VIEJAS

Ayer prestaron declaración el ex presidente del Consejo señor Azaña y el ex ministro señor Casares Quiroga

Gran expectación.—Sigue el desfile de testigos

Cádiz, 12.—Esta mañana continuó la revisión del proceso por los sucesos de Casas Viejas. El anuncio de que comparecerían para prestar declaración los señores Azaña y Casares Quiroga hizo que la sesión de hoy despertara extraordinaria expectación.

Declara D. Manuel Azaña.—La orden dada al comandante Barba

La presidencia solicita la comparecencia de D. Manuel Azaña. Se produce en la sala un movimiento de general expectación, que aumenta cuando el presidente inicia el interrogatorio.

Los Sres. Azaña y Barba, sometidos a un careo

Comparece a continuación el capitán de Estado Mayor Sr. Barba. Dice que en el ministerio de la Guerra le comunicaron las órdenes de que repeliera el movimiento revolucionario con la mayor violencia y eficacia posible.

El general Cabanellas y el comandante Vidal

Declaran seguidamente el general D. Virgilio Cabanellas y el comandante de Artillería D. Antonio Vidal.

El capitán Rojas le negó que hubiera habido fusilamientos en Casas Viejas

A preguntas del fiscal respecto a cuándo tuvo conocimiento de lo ocurrido, dice que al día siguiente de la toma de la localidad, se le dijo que había quedado un pequeño foco rebelde; pero que había quedado también dominado sin ocurrir nada notable.

El capitán Rojas le aseguró que no había ocurrido nada

Relata la entrevista, durante la cual el capitán le hizo una relación más amplia de la que le dio por teléfono, sin hablar de extralimitaciones, ni mucho menos de fusilamientos.

Agresión contra un testigo

Cuenca, 12.—Cuando se retiraba del domicilio de Acción Popular el joven Constancio de la Rosa, que había intervenido como testigo en el juicio por la muerte de dos jóvenes de Acción Popular, fue agredido por tres individuos, que le propinaron varios golpes, dándose inmediatamente a la fuga.

El banquete de las Regiones

En el amplio salón de actos del Hogar Extremeño se ha celebrado el acto de confraternidad de las Casas y Centros establecidos en Madrid, representantes de las distintas regiones españolas.

Aniversario de la muerte del camarada Antonio García Quejido

Hoy, 13 de Junio, se cumple el octavo aniversario del fallecimiento del compañero Antonio García Quejido, esclarecido militante obrero, que supo matizar de orientaciones modernas a las organizaciones gráficas madrileñas y dió su forma actual a la Federación Gráfica Española, de la que fue presidente durante muchos años.

El fiscal le pregunta cuándo se entrevistó con el capitán Rojas, y refiere que fue a verje en la mañana del 28 de Enero; pero como no pudo hablar con él, le citó para las doce de la noche de aquel mismo día en que llegó al ministerio, acompañado de los señores Esplá, Anguera de Sojo y Menéndez.

El capitán Rojas le aseguró que no había ocurrido nada

Relata la entrevista, durante la cual el capitán le hizo una relación más amplia de la que le dio por teléfono, sin hablar de extralimitaciones, ni mucho menos de fusilamientos.

Agresión contra un testigo

Cuenca, 12.—Cuando se retiraba del domicilio de Acción Popular el joven Constancio de la Rosa, que había intervenido como testigo en el juicio por la muerte de dos jóvenes de Acción Popular, fue agredido por tres individuos, que le propinaron varios golpes, dándose inmediatamente a la fuga.

El banquete de las Regiones

En el amplio salón de actos del Hogar Extremeño se ha celebrado el acto de confraternidad de las Casas y Centros establecidos en Madrid, representantes de las distintas regiones españolas.

Aniversario de la muerte del camarada Antonio García Quejido

Hoy, 13 de Junio, se cumple el octavo aniversario del fallecimiento del compañero Antonio García Quejido, esclarecido militante obrero, que supo matizar de orientaciones modernas a las organizaciones gráficas madrileñas y dió su forma actual a la Federación Gráfica Española, de la que fue presidente durante muchos años.

El fiscal le pregunta cuándo se entrevistó con el capitán Rojas, y refiere que fue a verje en la mañana del 28 de Enero; pero como no pudo hablar con él, le citó para las doce de la noche de aquel mismo día en que llegó al ministerio, acompañado de los señores Esplá, Anguera de Sojo y Menéndez.

El capitán Rojas le aseguró que no había ocurrido nada

Relata la entrevista, durante la cual el capitán le hizo una relación más amplia de la que le dio por teléfono, sin hablar de extralimitaciones, ni mucho menos de fusilamientos.

Agresión contra un testigo

Cuenca, 12.—Cuando se retiraba del domicilio de Acción Popular el joven Constancio de la Rosa, que había intervenido como testigo en el juicio por la muerte de dos jóvenes de Acción Popular, fue agredido por tres individuos, que le propinaron varios golpes, dándose inmediatamente a la fuga.

El banquete de las Regiones

En el amplio salón de actos del Hogar Extremeño se ha celebrado el acto de confraternidad de las Casas y Centros establecidos en Madrid, representantes de las distintas regiones españolas.

NO PUEDE SER!

Los republicanos de "El Debate"

Recontamos de «El Debate»: «Es nuevo conde de Torata el secretario de Embajada don Fernando Valdés e Ibarra.

El conde de Torata es el hijo único del anterior conde, don Jerónimo Valdés y González-Olañeta, ministro plenipotenciario, fallecido el 12 de Agosto de 1931, y casó en Noviembre de 1935, en Copenhague, con doña Olga Wathin, hija de un antiguo oficial de la Marina imperial rusa.

El "Normandie" regresó a El Havre ayer, a las seis de la tarde

La llegada. El Havre, 12.—El «Normandie» quedó amarrado en el puerto a las siete y cuarto de la tarde, siendo acogida su llegada por una gran muchedumbre. Los barcos hicieron sonar sus sirenas.

Los viajeros del "Normandie" llegan a París en cinco trenes y son recibidos con gran entusiasmo

París, 12.—El andén de la estación de San Lázaro presentaba una animación desacomunada. Se esperaba la llegada de cinco trenes conduciendo a los viajeros que han venido de América a bordo del «Normandie». Los trenes han llegado entre los 10,26 de la noche y las 0,42.

La causa por los sucesos de Morón

Sevilla, 12.—Ante el Tribunal de urgencia se ha visto la causa por los sucesos de Morón contra doce procesados, uno de los cuales es una mujer, acusados de sedición, atentado, huelga ilegal, tenencia ilícita de armas, homicidio y robo.

El banquete de las Regiones

En el amplio salón de actos del Hogar Extremeño se ha celebrado el acto de confraternidad de las Casas y Centros establecidos en Madrid, representantes de las distintas regiones españolas.

Aniversario de la muerte del camarada Antonio García Quejido

Hoy, 13 de Junio, se cumple el octavo aniversario del fallecimiento del compañero Antonio García Quejido, esclarecido militante obrero, que supo matizar de orientaciones modernas a las organizaciones gráficas madrileñas y dió su forma actual a la Federación Gráfica Española, de la que fue presidente durante muchos años.

El fiscal le pregunta cuándo se entrevistó con el capitán Rojas, y refiere que fue a verje en la mañana del 28 de Enero; pero como no pudo hablar con él, le citó para las doce de la noche de aquel mismo día en que llegó al ministerio, acompañado de los señores Esplá, Anguera de Sojo y Menéndez.

El capitán Rojas le aseguró que no había ocurrido nada

Relata la entrevista, durante la cual el capitán le hizo una relación más amplia de la que le dio por teléfono, sin hablar de extralimitaciones, ni mucho menos de fusilamientos.

Agresión contra un testigo

Cuenca, 12.—Cuando se retiraba del domicilio de Acción Popular el joven Constancio de la Rosa, que había intervenido como testigo en el juicio por la muerte de dos jóvenes de Acción Popular, fue agredido por tres individuos, que le propinaron varios golpes, dándose inmediatamente a la fuga.

El banquete de las Regiones

En el amplio salón de actos del Hogar Extremeño se ha celebrado el acto de confraternidad de las Casas y Centros establecidos en Madrid, representantes de las distintas regiones españolas.

Aniversario de la muerte del camarada Antonio García Quejido

Hoy, 13 de Junio, se cumple el octavo aniversario del fallecimiento del compañero Antonio García Quejido, esclarecido militante obrero, que supo matizar de orientaciones modernas a las organizaciones gráficas madrileñas y dió su forma actual a la Federación Gráfica Española, de la que fue presidente durante muchos años.

El fiscal le pregunta cuándo se entrevistó con el capitán Rojas, y refiere que fue a verje en la mañana del 28 de Enero; pero como no pudo hablar con él, le citó para las doce de la noche de aquel mismo día en que llegó al ministerio, acompañado de los señores Esplá, Anguera de Sojo y Menéndez.

El capitán Rojas le aseguró que no había ocurrido nada

Relata la entrevista, durante la cual el capitán le hizo una relación más amplia de la que le dio por teléfono, sin hablar de extralimitaciones, ni mucho menos de fusilamientos.

Agresión contra un testigo

Cuenca, 12.—Cuando se retiraba del domicilio de Acción Popular el joven Constancio de la Rosa, que había intervenido como testigo en el juicio por la muerte de dos jóvenes de Acción Popular, fue agredido por tres individuos, que le propinaron varios golpes, dándose inmediatamente a la fuga.

El banquete de las Regiones

En el amplio salón de actos del Hogar Extremeño se ha celebrado el acto de confraternidad de las Casas y Centros establecidos en Madrid, representantes de las distintas regiones españolas.

Aniversario de la muerte del camarada Antonio García Quejido

Hoy, 13 de Junio, se cumple el octavo aniversario del fallecimiento del compañero Antonio García Quejido, esclarecido militante obrero, que supo matizar de orientaciones modernas a las organizaciones gráficas madrileñas y dió su forma actual a la Federación Gráfica Española, de la que fue presidente durante muchos años.

EL PRIMER VIAJE

El "Normandie" regresó a El Havre ayer, a las seis de la tarde

La llegada. El Havre, 12.—El «Normandie» quedó amarrado en el puerto a las siete y cuarto de la tarde, siendo acogida su llegada por una gran muchedumbre. Los barcos hicieron sonar sus sirenas.

Los viajeros del "Normandie" llegan a París en cinco trenes y son recibidos con gran entusiasmo

París, 12.—El andén de la estación de San Lázaro presentaba una animación desacomunada. Se esperaba la llegada de cinco trenes conduciendo a los viajeros que han venido de América a bordo del «Normandie». Los trenes han llegado entre los 10,26 de la noche y las 0,42.

La causa por los sucesos de Morón

Sevilla, 12.—Ante el Tribunal de urgencia se ha visto la causa por los sucesos de Morón contra doce procesados, uno de los cuales es una mujer, acusados de sedición, atentado, huelga ilegal, tenencia ilícita de armas, homicidio y robo.

El banquete de las Regiones

En el amplio salón de actos del Hogar Extremeño se ha celebrado el acto de confraternidad de las Casas y Centros establecidos en Madrid, representantes de las distintas regiones españolas.

Aniversario de la muerte del camarada Antonio García Quejido

Hoy, 13 de Junio, se cumple el octavo aniversario del fallecimiento del compañero Antonio García Quejido, esclarecido militante obrero, que supo matizar de orientaciones modernas a las organizaciones gráficas madrileñas y dió su forma actual a la Federación Gráfica Española, de la que fue presidente durante muchos años.

El fiscal le pregunta cuándo se entrevistó con el capitán Rojas, y refiere que fue a verje en la mañana del 28 de Enero; pero como no pudo hablar con él, le citó para las doce de la noche de aquel mismo día en que llegó al ministerio, acompañado de los señores Esplá, Anguera de Sojo y Menéndez.

El capitán Rojas le aseguró que no había ocurrido nada

Relata la entrevista, durante la cual el capitán le hizo una relación más amplia de la que le dio por teléfono, sin hablar de extralimitaciones, ni mucho menos de fusilamientos.

Agresión contra un testigo

Cuenca, 12.—Cuando se retiraba del domicilio de Acción Popular el joven Constancio de la Rosa, que había intervenido como testigo en el juicio por la muerte de dos jóvenes de Acción Popular, fue agredido por tres individuos, que le propinaron varios golpes, dándose inmediatamente a la fuga.

El banquete de las Regiones

En el amplio salón de actos del Hogar Extremeño se ha celebrado el acto de confraternidad de las Casas y Centros establecidos en Madrid, representantes de las distintas regiones españolas.

Aniversario de la muerte del camarada Antonio García Quejido

Hoy, 13 de Junio, se cumple el octavo aniversario del fallecimiento del compañero Antonio García Quejido, esclarecido militante obrero, que supo matizar de orientaciones modernas a las organizaciones gráficas madrileñas y dió su forma actual a la Federación Gráfica Española, de la que fue presidente durante muchos años.

El fiscal le pregunta cuándo se entrevistó con el capitán Rojas, y refiere que fue a verje en la mañana del 28 de Enero; pero como no pudo hablar con él, le citó para las doce de la noche de aquel mismo día en que llegó al ministerio, acompañado de los señores Esplá, Anguera de Sojo y Menéndez.

El capitán Rojas le aseguró que no había ocurrido nada

Relata la entrevista, durante la cual el capitán le hizo una relación más amplia de la que le dio por teléfono, sin hablar de extralimitaciones, ni mucho menos de fusilamientos.

Agresión contra un testigo

Cuenca, 12.—Cuando se retiraba del domicilio de Acción Popular el joven Constancio de la Rosa, que había intervenido como testigo en el juicio por la muerte de dos jóvenes de Acción Popular, fue agredido por tres individuos, que le propinaron varios golpes, dándose inmediatamente a la fuga.

El banquete de las Regiones

En el amplio salón de actos del Hogar Extremeño se ha celebrado el acto de confraternidad de las Casas y Centros establecidos en Madrid, representantes de las distintas regiones españolas.

Aniversario de la muerte del camarada Antonio García Quejido

Hoy, 13 de Junio, se cumple el octavo aniversario del fallecimiento del compañero Antonio García Quejido, esclarecido militante obrero, que supo matizar de orientaciones modernas a las organizaciones gráficas madrileñas y dió su forma actual a la Federación Gráfica Española, de la que fue presidente durante muchos años.

El fiscal le pregunta cuándo se entrevistó con el capitán Rojas, y refiere que fue a verje en la mañana del 28 de Enero; pero como no pudo hablar con él, le citó para las doce de la noche de aquel mismo día en que llegó al ministerio, acompañado de los señores Esplá, Anguera de Sojo y Menéndez.

El capitán Rojas le aseguró que no había ocurrido nada

Relata la entrevista, durante la cual el capitán le hizo una relación más amplia de la que le dio por teléfono, sin hablar de extralimitaciones, ni mucho menos de fusilamientos.

Agresión contra un testigo

Cuenca, 12.—Cuando se retiraba del domicilio de Acción Popular el joven Constancio de la Rosa, que había intervenido como testigo en el juicio por la muerte de dos jóvenes de Acción Popular, fue agredido por tres individuos, que le propinaron varios golpes, dándose inmediatamente a la fuga.

EJEMPLOS A IMITAR

SOLUCION DE PROBLEMAS FINANCIEROS

LA LIBERTAD dedica, como han podido observar nuestros lectores, preferente atención al estudio de los problemas financieros. Con ellos creemos coadyuvar a la defensa interior y exterior de la economía nacional, punto esencial para nuestro desarrollo, y progreso. La preocupación económica adquiere cada día más profundos caracteres de urgencia. Por eso nuestra labor propia no puede reducirse al examen analítico de los asuntos planteados en nuestra economía y en nuestra finanza. Su gravedad y su urgencia requieren estudio profundo, programas constructivos, encaminados al resurgimiento nacional.

Es preciso también dirigir la mirada a los demás países. El problema tiene idénticos contornos de gravedad. Todos los Estados dedican sus actividades a resolverlos o a disminuir sus proporciones alarmantes, tanto en lo referente a las

crisis económicas como al fortalecimiento de los planes que puedan ser base de un resurgimiento financiero.

En la Argentina se acaba de sancionar una ley sobre movilización de inversiones bancarias. Se crea un Instituto encargado de adquirir inmuebles, créditos y demás inversiones inmobilizadas o congeladas. Nos parece interesante y oportuno el examen de esa ley, el cual ofrecemos a las entidades financieras españolas y al propio Estado.

Para más fácil comprensión de los lectores, damos a continuación una explicación sucinta de lo que son los créditos congelados y las inversiones inmobilizadas. De su examen podrán deducir la importancia de la mencionada ley, que muy bien pudiera proporcionar elementos para elaborar en España un plan de idénticos o parecidos elementos constructivos.

Lo que son los créditos congelados

Los llamados créditos «congelados» o «bloqueados» son consecuencia de la política financiera extremadamente proteccionista que hoy predomina en el mundo capitalista. Es una táctica defensiva que, como tal, se confunde fácilmente con la agresión.

La vigilancia de los movimientos de fondos hacia el exterior es una de las normas fundamentales de esa política que se practica desde la postguerra en casi todas las naciones, y obedece al designio de mantener el poder adquisitivo de la moneda. Dicha vigilancia impone la adopción de medidas reguladoras del mercado del cambio; éstas implican, a su vez, un sistema de restricciones en la contratación, y todas ellas, al ser aplicadas con severidad que se acentúa ante la reacción natural de los intereses lesionados, llegan a convertirse en régimen prohibitivo, generador de tales créditos diferidos, para los cuales una nueva terminología, igualmente audaz e innovadora, ha hallado formas de expresión apropiadas a su condición inánime y extática.

En un régimen normal de comercio, las deudas—la balanza de pagos—se saldan por el intercambio de mercancías, productos y servicios. En defecto de estos medios de pago, actúa el oro, dinero universal, que cumple esa función acomodada a los principios de la economía clásica. Pero el oro hace ya mucho tiempo que por razones múltiples, que no es éste el momento de analizar, dejó de desempeñar esa misión niveladora, y su actual función monetaria es meramente potencial dentro

de los países respectivos. Ahora bien: sustraído el oro a su función liberadora internacional, ésta solamente puede ser ejercida mediante aquellos elementos de pago. Si éstos resultan inadecuados o insuficientes, la deuda subsiste, y la necesidad de saldarla quebranta el crédito del país, depreciando y envileciendo su moneda como instrumento representativo del mismo.

La caída de una moneda indecisa puede ocasionar al país víctima del fenómeno grandes estragos. Así como una depreciación monetaria vigilada y regulada por el propio país puede ser una medida de saneamiento financiero que dirigida con acierto restablezca el equilibrio económico, la que provocada por modo espontáneo se abandona a la propia debilidad de la moneda en crisis constituye un peligro inminente para la riqueza nacional. Repercute en los precios, desarticula el sistema económico y empuja hacia el abismo de la inflación.

En evitación de esos males, estos es, con el propósito, como decíamos antes, de mantener el poder adquisitivo de la moneda, los pueblos de precaria existencia comercial recurren a métodos proteccionistas, de los que se derivan, como secuela inevitable de la insolventia, los famosos créditos «congelados».

No es que el comerciante importador deje de pagar o, a lo menos, desembolsar el importe de las mercancías que recibe. Es el Estado, que, interponiéndose entre aquel comerciante y su acreedor, impide, prohibiéndoselo al banquero,

la transferencia. Medida que puede ser congruente, desde el punto de vista del interés nacional, que puede ser y es, generalmente, plausible en cuanto responde a actitudes análogas que a veces parten de la misma nación acreedora; pero que por su propia condición de reciprocidad, a nadie beneficiar y a todos dañar al perturbar el desenvolvimiento del comercio internacional.

El reciente caso de la República Argentina, cuyos saldos bloqueados a favor de comerciantes españoles han sido convertidos, contra la voluntad de éstos, dicho se está, y como mal menor, en deuda a largo plazo y tipo de interés exiguo, es un ejemplo típico de los estragos a que conduce semejante sistema de proteccionismo a ultranza. Lo es también, en otro orden de ideas, y desde el punto de vista técnico, ya que en la práctica no podría compararse al mencionado, el caso nuestro. Los cientos de millones de francos que el Centro de Contratación tiene pendientes de traspaso, tal vez por impericia de las actuales autoridades monetarias, tanto como por escasez de recursos, representan millares de partidas en dólares, libras, francos y otras divisas que nuestro comercio de importación

adeuda a los proveedores del exterior. Pero la realidad es que esos importadores han pagado. Los girostranjeros que les fueron presentados al cobro están cubiertos mediante el desembolso de su equivalente en pesetas. Es la obligada intervención oficial del cambio el hecho que se opone a la definitiva cancelación.

¿Qué ocurriría si una caída imprevista de nuestro signo monetario elevase el tipo de las divisas extranjeras que es necesario transferir? ¿Sobre quién pesaría la diferencia? A cargo del comerciante que liquidó sobre la baja del cambio provisional que le fijaron, de ningún modo. A cargo del banquero, simple intermediario en este caso, tampoco. ¿Se resignaría a soportar la pérdida el acreedor que aguarda pacientemente el reembolso? Ello es dudoso. ¿Pretenderías, acaso, que pechase con la carga el Estado?

No sería preciso decir más para evidenciar los estragos que tales artificios proteccionistas ocasionan a la economía mundial. Restablecer las normas de libertad comercial como principio de la anhelada reconstitución financiera es el problema de mayor urgencia que se plantea a todos los países.

Inversiones inmobilizadas

Como una creación de este Instituto, atiéndose también a la movilización de aquellos créditos o sumas invertidos en inmuebles, terrenos y valores que, por causas distintas y casi siempre ajenas a la voluntad o a las previsiones bancarias, no pueden, en determinados momentos, realizarse para atender a otras exigencias financieras, restringiendo unas veces el crédito y comprometiendo otras respetabilísimos intereses privados.

A la realización de unos y a la movilización de todos tiende la ley argentina, que ofrecemos a los técnicos en estas materias y especialmente al ministro de Hacienda o a las organizaciones políticas que quieran avalorar su contenido programático con un nuevo estudio de carácter económico.

He aquí la ley argentina a que nos referimos, que fué promulgada el 23 de Marzo de este año. Dice así:

Ley argentina

El Senado y la Cámara de Diputados de la nación argentina, reunidos en Congreso, sancionaron con fuerza de ley la creación del

Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias

Creación y objeto  
Artículo 1.º Créase el Instituto

Movilizador de Inversiones Bancarias, con sede en la capital federal, a fin de adquirir inmuebles, créditos y demás inversiones inmobilizadas o congeladas de los Bancos y venderlos gradual y progresivamente, propendiendo a la radicación de familias de agricultores en tierras de valores ajustados a su rendimiento real y a la transferencia de otras inversiones a manos que aseguren su mayor productividad.

Capital y fondo de reserva

Art. 2.º El Instituto Movilizador funcionará con un capital de 10.000.000 de pesos moneda nacional, que será aportado por el Gobierno nacional y un fondo de reserva, formados por los fondos resultantes a favor del Gobierno de las transferencias contempladas en el artículo 4.º de la ley de organización y con la emisión de bonos amortizables de acuerdo con el artículo 4.º de la presente ley.

Directorio

Art. 3.º El Directorio del Instituto Movilizador estará integrado por un presidente, designado por el Poder ejecutivo, con acuerdo del Senado, y tres vocales, designados por el Directorio del Banco Central, y confirmados por el Poder ejecutivo, entre personas de reconocida solvencia comercial, industrial o agropecuaria. Los miembros del Directorio durarán cuatro

años en sus funciones y podrán ser reelectos.

El quorum para el funcionamiento del Directorio será de tres miembros.

No podrán ser miembros del Directorio los funcionarios y empleados nacionales, provinciales o municipales, los insolventes y los deudores morosos y los que hubieran sido condenados por delitos comunes.

Compra y liquidación de activos congelados

Art. 4.º El Instituto Movilizador podrá pagar el activo que se adquiriere de cada Banco por un valor que no excederá al de inventario, parte en efectivo y parte en bonos nominales amortizables que a ese efecto queda autorizado a otorgar con la autorización del Poder ejecutivo. Estos bonos no podrán ser redemitos. El reembolso total de los bonos a los Bancos queda sujeto a la liquidación definitiva de los activos comprados.

Los Bancos deberán asegurar al Instituto movilizador el reintegro de las sumas que hubieran recibido de éste en pago de los activos transferidos.

Al transferirse los activos congelados al Instituto movilizador deberá extenderse a los deudores, en cuanto al plazo y al interés, facilidades correlativas a las que hubiesen obtenido los Bancos.

Art. 5.º Dentro del primer año de funcionamiento, el Directorio establecerá el plan detallado de liquidación, siguiendo los lineamientos del plan general aprobado por la Comisión organizadora y fijando las normas y el plazo, de acuerdo con los cuales deberá ejecutarse, sujeto a las siguientes modalidades:

a) Los inmuebles deberán venderse en pública subasta; los impuestos nacionales atrasados que se adeuden sobre los mismos quedarán en suspenso hasta que se realice la venta.

b) En materia de créditos deberán agotarse todos los recursos legales para asegurar su cobranza, sin perjuicio de aceptar por decisión expresa del directorio, convenios o arreglos extrajudiciales que permitan, una más pronta o mejor percepción del crédito, sujeto todo ello a la reglamentación especial que dictará el Poder ejecutivo.

c) No se reconocerá comisión a cargo del Instituto a los intermediarios en la venta de muebles, inmuebles y semovientes, salvo resolución expresa del Directorio.

Administración y reparto del producido

Art. 6.º Para la administración y liquidación de los activos adquiridos, y salvo en casos espe-

ciales en que podrá valerse de firmas competentes, el Instituto utilizará a los Bancos existentes, ya sea a los originarios de dicho activo, o a otras, pagando la comisión a convenirse, según la índole del mismo y en relación al producto anual.

Art. 7.º El producto anual de la liquidación y los intereses y demás recursos producidos por los créditos y valores transferidos por cada uno de los Bancos al Instituto Movilizador y percibidos por éste, será aplicado por el mismo, en la forma que determine el Directorio, al reintegro de los fondos en efectivo transferidos por el Instituto al Banco en cuestión, y al pago de los intereses y amortización de los bonos que hayan sido entregados a cada Banco en pago de aquellos mismos créditos y valores. Previamente serán deducidos en forma proporcional los fondos requeridos por el artículo 8.º de esta ley.

Presupuesto, cuentas e Inspección

Art. 8.º El Instituto Movilizador se dará su presupuesto en la forma prescrita por el artículo 10 de la ley 11.672.

Art. 9.º La Contaduría general de la nación designará un contador delegado en el Instituto Movilizador, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Contabilidad y decretos reglamentarios. En todo lo que no se oponga expresamente a esta ley, el Instituto Movilizador se ceñirá a las disposiciones de la ley de Contabilidad, pudiendo, sin embargo, apartarse de la misma en casos excepcionales y siempre con la autorización del Poder ejecutivo.

Art. 10. Las funciones de examen, inspección y control que determina la ley de Bancos se extenderán a las operaciones del Instituto Movilizador.

Relaciones con el Banco Hipotecario Nacional

Art. 11. Facúltase al Banco Hipotecario Nacional a concertar préstamos con el Instituto Movilizador sobre los inmuebles adquiridos, a fin de facilitar su venta a terceros, o a convenir previamente con éste la realización de dichos préstamos después de vendidos los inmuebles a terceros.

Art. 12. En el caso de propiedades susceptibles de ser colonizadas, el Instituto Movilizador, previo asesoramiento del ministerio de Agricultura, podrá concertar con el Banco Hipotecario Nacional préstamos de colonización.

Art. 13. El Instituto Movilizador queda facultado para percibir de terceros cédulas del Banco Hipotecario Nacional en pago de créditos o de adquisición de

inmuebles o a recibir de los adquirentes dichas cédulas en garantía del pago de los inmuebles comprados.

Art. 14. El Instituto Movilizador deberá convenir con el ministerio de Hacienda y el Banco Hipotecario Nacional, antes de realizar las operaciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, los plazos y la forma en que podrá vender en el mercado las cédulas del Banco Hipotecario Nacional o de terceros en pago de créditos o de adquisiciones de inmuebles.

Disposiciones varias

Art. 15. El Instituto Movilizador formulará anualmente una lista de los escribanos públicos que deberán intervenir y registrar los contratos de compra y venta, convenios y transacciones que deban pasarse en escritura pública. El Instituto Movilizador establecerá su propio arancel para tales operaciones.

Art. 16. Los procuradores generales de la nación y del Tesoro, así como los asesores en materia legal y técnica de las dependencias del Estado, sean éstas autónomas o no, dictaminarán o asesorarán por escrito a petición directa del Instituto Movilizador.

El Instituto Movilizador utilizará los servicios de los tasadores y los técnicos del Banco de la Nación Argentina y del Banco Hipotecario Nacional, salvo casos excepcionales en que juzgue conveniente utilizar a otros especialistas, cuyos servicios se sujetarán a un arancel o remuneración previamente establecidos.

Art. 17. Las relaciones del Instituto Movilizador con el Poder ejecutivo se efectuarán por intermedio del ministerio de Hacienda, al cual se le elevarán los balances mensuales, Memorias y balances anuales y todas las informaciones que éste le solicite.

Art. 18. Dentro de los ocho años del funcionamiento del Instituto Movilizador, y a requerimiento del Banco Central, el Poder ejecutivo deberá dar por terminadas las funciones del Instituto y confiará su liquidación y el cumplimiento de los convenios existentes a una Comisión liquidadora o a la Oficina de Inspección de Bancos del Banco Central. Cumplida esta disposición, el Poder ejecutivo propondrá al Honorable Congreso el destino ulterior de los bienes del Instituto Movilizador.

Art. 19. Deróguense las disposiciones de otras leyes en cuanto se opongan al cumplimiento de la presente.

Art. 20. Comuníquese al Poder ejecutivo.  
Dada en la sala de sesiones del Congreso argentino, en Buenos Aires, a 21 de Marzo de 1935.

EL TEATRO

CALDERON.—VELADA BENEFICA A CARGO DE GONZALEZ MARIN

Después de un doloroso paréntesis de silencio, González Marin, el gran e insuperable intérprete de nuestra poesía, ha vuelto al escenario con más entusiasmo que nunca, y se diría que su voz ha encontrado nuevos matices, y la emoción de su temperamento fórmulas definitivas de expresión auténtica. El carácter benéfico de la velada consiguió—González Marin está ya acostumbrado—que no quedase una sola localidad sin ocupar.

El programa, extensísimo, estaba formado por una verdadera selección del repertorio, entre cuyas poesías figuraban las más celebradas de Antonio Machado, Salvador Rueda, Federico García Lorca, Manuel Machado, Juan G. Omedilla, Rafael Alberti, José D. de Quiljana, José Carlos de Luna, Tomás Borrás, Gabriel y Galán, José Ojeda, Fernando Villalón y algunos más...

«Semana Santa en Sevilla» (de Juan G. Omedilla), «Romance de una enamorada» (de José María de Cossío), «A la muerte de Julio Romero de Torres» (de José Ojeda), «Las tres pateneras» (de Tomás Borrás) y «El Madrid del 800» (de José D. de Quiljana), fueron complementadas con cinco maravillosos cuadros vivos, deliciosamente interpretados por un plantel de bellísimas señoritas.

Los fondos y decorados de Fontanals constituyeron una perfecta y acabada realización artística; un verdadero triunfo para el admirable escenógrafo. Los trajes de J. Monfort, definitivamente conseguidos.

Para todos hubo grandes aplausos. Y para el insigne recitador González Marin, el clamoroso halago de una sala fervorosa.

J. O.

COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE TEATRO

La primera compañía dramática de la Cooperativa de Productores de Teatro está en plena actividad. En estos días está hacien-

do los últimos ensayos de las obras de Lope de Vega «La buena guarda» y «El castigo sin venganza», que, con el solo objeto de celebrar el tercer centenario de nuestro glorioso poeta, representará por todo el norte de España. Parece ser que empezarán su actuación en Avila, pasando luego a Burgos, Vitoria, Valladolid, San Sebastián, etcétera.

La compañía está integrada por actrices y actores bien conocidos; por lo tanto, el mejor elogio que podemos hacer es publicar la lista, que es como sigue:

Actrices.—Juana Cáceres, Elena Cozar, Coral Díaz, Rosa Frías, Teresa Grau, Carmen Moragas, Olimpia Pessi, Matilde Rodríguez, Ofelia Zapico.

Actores.—Edmundo Barbero, Pedro Codina, Rafael Calvo, Juan Galibau, Juan Eulate, José González Blanco, Andrés Novo, Angel Ortega, Angel Pereira.

Director, Juan Chabás. Apuntador, Antonio Ponce de León.

Regidor, Rogelio Delgas. Maquinista, Antonio Suárez. Escenógrafo, Sigfrido Burmann. Sastrería, propiedad de la Cooperativa.

Figurines, Salvador Bartolozzi. «La buena guarda» y «El castigo sin venganza», han sido montadas con todo cuidado, decoradas por Burmann y vestidas con arreglo a figurines de Bartolozzi. Todo hace esperar que la primera compañía de la Cooperativa de Productores de Teatro sea un gran éxito artístico. Así lo esperamos.

TEATRO ROSALES

Compañía de revistas, organizada por Enrique Guardón. Super-vedette, Isabel Nájera; primera vedette, Carmen Mago, María Rey, Carmen Fresno, Mariuja González, Teresa Osiris, María Lorente y Florina Rubio; características, Herminia Molina e Isabel Carrasco; treinta víctimas; primer actor y director, Rafael Catalán; maestros directores y concertadores, Ramón Santonch y Rafael López; bailarines de atracción, Tony Kleys y Mary Loren; maestro coreográfi-

co, Armando Pereda; primer actor de carácter, Fernando Hernández; actor cómico, Eduardo Hernández; tenor cómico, Pedrín Fernández; galán barítono, Vicente Quintero; actores, Evaristo Antona, José Vázquez, Alfredo Morúa, Gregorio L. Marco y Fernando Hernández (F.); apuntador, Ricardo Melá; regidor de escena, Manuel Caballero; secretario, Evaristo Llorente; gerente, Antonio Argüello; veintiséis profesores de orquesta.

Début el 14 de Junio, con la fantasía sainetesca de Paradas y Jiménez, música del maestro Rosillo, «¡¡¡Al pueblo!!! ¡¡¡Al pueblo!!!»

EN HONOR DE LAS AUTORAS DE «LA MUJER DE CERA»

Con motivo del éxito obtenido en Madrid con el estreno de la comedia de ambiente castellano titulada «La mujer de cera», la Directiva del Centro Abulense celebrará un banquete en honor de los autores, D. Julio Escobar y Guillén Salaya, el sábado, día 15 del actual, a las nueve y media de la noche, en el hotel Regina. Alcalá, número 19, al que han ofrecido asistir ilustres personalidades castellanas y gran número de abulenses y segovianos para festejar el señalado triunfo de sus paisanos.

VUELCO DE UN «AUTO»

Un oficial de la Marina mejicana gravemente herido

Valencia, 12.—En un accidente de automóvil ha resultado gravemente herido el oficial de la Marina mejicana D. Gustavo Rueda. El Sr. Rueda había salido con dirección a Zaragoza para presenciar el partido de fútbol, acompañándole D. José Apeñando, perito de la Comandancia de Marina; don Oscar Lever, oficial mejicano, y los deportistas valencianos D. Andrés López y D. Juan Ferrí. Al llegar a Santa Eulalia (Teruel) el vehículo dió una vuelta de campana, resultando todos los viajeros heridos leves, con excepción del Sr. Rueda.

Un viajante de comercio degüella a su amante

Segovia, 12.—En la casa número 5 de la calle de San Roque fué degollada Josefina Elena Fernández Villavilla, de treinta años, soltera, natural de Madrid, por Diego Barquero Cáceres, de veinticuatro años, natural de Quintana de la Serena (Badajoz). Este individuo es agente comercial y habita en Madrid, pensión Medina, Atocha, número 28, segundo izquierda.

El criminal llegó en un automóvil, procedente de Madrid, y según ha manifestado el chofer que lo condujo, se detuvieron en el cabaret establecido en el paseo Nuevo, donde se encontraba Josefina Fernández.

Como se hallara con varios individuos, ella y él disputaron.

La defuía consistió en que se marchara la pareja, que se dirigió a la casa de la calle de San Roque.

Los protagonistas del suceso se conocieron hace tiempo en el bar La Bombilla, de Cuenca, y allí iniciaron vida marital, que continuaron después en Madrid hasta hace poco, en que de mutuo acuer-

do Josefina Elena se trasladó a Segovia y se puso a trabajar en el mencionado cabaret.

Hace unos días, la mujer pidió a Diego que le enviase alguna cantidad, pues había decidido volver a su lado. Diego le envió por giro postal cinco pesetas. La muchacha habló por teléfono con él y le comunicó que había desistido de volver a su lado. En vista de ello, Diego alquiló un coche y se dirigió a Segovia.

En la casa de la calle de San Roque, Diego requirió a la muchacha a que con él regresara a Madrid, y como se negara, la acometió con una navaja barbera, infiriéndole varios cortes en el cuello, mortales de necesidad. La muchacha salió al pasillo pidiendo auxilio, y se le prestó; pero al depararla en la cama dejó de existir.

El agresor, cometido el crimen, se descolgó por un balcón a la calle y se refugió en el cuartel del regimiento de Artillería número 13, a cuyo oficial de guardia se entregó. Después fué puesto a disposición del Juzgado. Diego parece que es un clínico, y está completamente tranquilo.

En un establecimiento de tejidos roban géneros por valor de once mil pesetas

Ayer, en un almacén de tejidos de la calle de Jesús del Valle, 1, esquina a la del Pez, durante la hora del cierre unos ladrones violentaron la puerta y penetraron en la tienda. Con gran tranquilidad, y teniendo los cierres levantados, se dedicaron a sacar piezas de tela, cajas de medias, vestidos y otros géneros, que cargaron en un carrito, y después de bajar los cierres se marcharon con igual tranquilidad con que habían realizado esta operación.

A la hora de abrir el comercio llegó la dependencia y vió, sorprendida, que todo estaba revuelto. El dueño del establecimiento, D. José Rico Gavira, ha presentado la correspondiente denuncia y valora lo robado en 11.170 pesetas, más 450 en metálico que tenía en un cajón.

LOS CINES

«Yo no soy ningún ángel», en Rialto

Norteamérica es el país de lo «estandar»; se construye en serie, se fabrica en serie y se filma en serie. Hasta para la mujer se ha creado o se ha seleccionado un tipo, al que todas las bellas procuran adaptarse. Nuestras mismas actrices, en vez de destacar su personalidad o su tipismo español, se han dejado influenciar por el modelo de Hollywood, y al regresar a España han vuelto platinadas y estilizadas.

Ya advertimos a tiempo que habría de llegar a Los Angeles la mujer rebelde o reaccionaria que se sublevase contra la tiranía de los fabricantes de mujeres en serie. ¿Por qué no ha de poder ser «estrella», pesando más de cincuenta kilos? ¿Por qué se ha de encuadrar el temperamento de una actriz en un cliché estereotipado?

Y Mae West es esto. Una revolucionaria o una retrógrada. Llegó a Hollywood con su espléndida belleza de mujer lozana y su impetuoso temperamento de artista sincera, y no quiso sacrificarse ni un gramo de su carne codiciada ni claudicó un instante de su expresividad espontánea. Como estaba previsto, triunfó. Mejor o peor que las vampiras consagradas, Mae West es diferente, y en arte la personalidad es un gran factor para el éxito.

Mae West alteró el orden sistemático con su primer film, que fué considerado como un sacrilegio cinematográfico, y apoyándose en la curiosidad de los públicos primero, y en el aplauso después, ha conseguido imponerse, y la cinta que ahora se exhibe en Rialto ha sido concebida, realizada e interpretada por ella y para ella, sin limitación ni traba alguna.

«Yo no soy ningún ángel», clama la hermosa nueva «estrella», y todo el film es un reto representativo. Mae West parece imitar el brindis de un torero: «A ver si se torea y se mata así», y lanza a los profesionales de Hollywood este otro: «A ver si se seduce y se domina así.»

En efecto, en la cinta, Mae West conquista a los hombres de distintas psicologías y los esclaviza con su belleza y su seducción. Para más comprensión del símbolo, asocia en la película su aspecto de domadora de fieras: sin más experiencia que su voluntad o simplemente su deseo.

¿Está Mae West a la altura de su propósito? Siguiendo el simbolismo, ¿hace honor al brindis su faena? Esto lo contestará en el cine, como en la plaza, cada espectador, según sus gustos. Nosotros no creemos a esta singular artista ni una gran belleza ni una genial actriz. Nos parece sencillamente una mujer que está orgullosa de serlo y que alardea de su feminidad. Por el momento, esto merece aplauso sin regateo; pero lo rudo es que su guerra contra los trucos se va en ella misma convirtiéndose en truco. Y no hay peor insinceridad que la sinceridad artificiosa.

Todo aficionado debe ver «Yo no soy ningún ángel», no sólo porque este demonio de Mae West es encantador y peligroso, sino porque va a llenar la pantalla de tantos diablitos metidos en carnes como ángeles espiritualizadas hubo hasta ahora.

«El príncipe encantador», en la Prensa

Comedia musical francesa, compuesta para entretener y deleitar al público, «El príncipe encantador» no exige un largo comentario.

El humor francés ha ideado una intriga en torno al incógnito de un príncipe y a las andanzas de su suplantador, y el ingenio y la gracia enredan la acción y sazonan el diálogo sin retorcimientos y retruécanos.

Añádate que la película ha sido ambientada en la Costa Azul, decorando sus playas de moda y sus elegantes hoteles con una multitud de mujeres bonitas muy al natural, y se comprenderá que «El príncipe encantador» deja encantado al público.

A. P. O.

EL PARLAMENTO

En la sesión nocturna se llegó hasta la aprobación del artículo 15 del llamado proyecto contra el paro

Sesión del 12 de Junio de 1935

Se abre la sesión a las cuatro en punto. Preside el Sr. Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Comunicaciones y Trabajo.

Una proposición sobre el proyecto de coordinación sanitaria

Aprobada el acta, el Sr. LABANDERA pide que se lea el artículo 102 del reglamento de la Cámara.

Lo lee un SECRETARIO.

El Sr. LABANDERA recuerda a la presidencia que las proposiciones no de ley deben ser discutidas en la misma sesión que se presentan.

La discusión del llamado proyecto para remediar el paro

El Sr. Calvo Sotelo termina su discurso

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto para remediar el paro.

El Sr. CALVO SOTELO continúa su discurso, empezado en la sesión de anoche.

No cree que se pueda resolver el problema del paro con recursos obtenidos del contribuyente, y estima necesaria la emisión de un empréstito.

Dice que deben continuarse las obras públicas comenzadas, que han sido suspendidas para hacer economías en el presupuesto, al mismo tiempo que se proyectaban otras para remediar el paro. Uno de los remedios más eficaces sería la concesión de créditos a largo plazo para la construcción de edificios. Es preciso procurar que al mismo tiempo que el Estado se gasta una cantidad de millones se movilice una cantidad igual y superior por los Ayuntamientos, Diputaciones y Empresas particulares.

(Entran los ministros de Hacienda y Obras públicas.) Termina diciendo que es preciso abaratar el crédito.

El Sr. Gallart

El Sr. GALLART interviene. Este es un proyecto—dice—de ley orgánica contra el paro, y eso es lo que le parece equivocado.

El paro es una consecuencia de muchas causas, como son la crisis económica, la inestabilidad política, etc., etc., y por ello no se le puede combatir en sus manifestaciones, sino en su origen.

El problema político tiene una gran influencia en el paro obrero, ya que siempre que el Estado se siente amenazado por movimientos violentos, vengan de donde vinieren, se produce una paralización económica.

No se debe suspender ni por un momento el progreso social, porque cualquier interrupción en esto es peligrosa.

Se muestra enemigo del exceso intervencionista del Estado en la economía, que es más perturbador que orientador. Las obras públicas de carácter faraónico que se han empezado en varios períodos han producido congestiones de mano de obra, que al suspenderse éstas han determinado una grave perturbación en el mercado de trabajo.

Termina diciendo que el problema no puede remediarse con una ley de Paro, sino con una política orgánica contra el paro.

El ministro de Trabajo da explicaciones sobre el proyecto

El ministro de TRABAJO interviene.

Recuerda que la primera vez que vino aquí un proyecto sobre paro obrero, combatiéndolo el señor Besteiro dijo que era ineficaz, porque este problema solo se resolvería con los principios marxistas. Después ha habido otros proyectos, y todos han sido combatidos por los mismos sectores políticos.

Ni el problema del paro en España es tan grave como se supone, ni el remedio que se trata de poner, tan ineficaz.

Las estadísticas de paro son de 426.000 en paro total y 266.000 en paro parcial; de modo que no llegan a 700.000, y no llegan, ni con mucho, a un millón, como decía ayer D. Basilio Alvarez.

La estadística de paro está falsada por el deseo de las localidades de conseguir obras de mejora.

Reconoce que el paro es intenso y que ha aumentado en los últimos años.

El proyecto no es tan pequeño ni tan tímido como se dice. Es preciso para resolver el problema una política de continuidad, de acuerdo con el Parlamento y las casas productoras.

Es necesario acomodar al ritmo de las obras públicas a las necesidades del paro obrero. La principal objeción que se ha hecho al proyecto es que era pobre, y esto no se puede decir, porque la cantidad que se puede movilizar en dieciocho meses es de más de 390 millones. A este dinero hay que añadir la repoblación forestal, obra de los Canales del Lozoya, etc., que suponen en total cerca de 1.000 millones movilizados en toda España.

El presidente de la CAMARA hace ver al Sr. Labandera que son muy numerosas las proposiciones no de ley, y añade que si el Gobierno acuerda suspender la discusión del proyecto para remediar el paro, él no tiene inconveniente en que se discuta la proposición sobre coordinación sanitaria.

El Sr. LABANDERA insiste, y el presidente de la CAMARA le contesta que seguramente en la sesión que se celebrará por la noche habrá oportunidad para que se discuta.

El ministro de TRABAJO manifiesta que está a las órdenes de la presidencia para que cuando lo estime oportuno se ponga a debate la proposición.

Recoge la afirmación del señor Pascual Leone sobre el envilecimiento de los jornales, y dice que cuantos casos ha conocido los ha corregido y ha impuesto sanciones.

Afirma que se cumple la legislación social.

Termina diciendo que el paro no alcanza las cifras alarmantes que se han dicho en la Cámara, y que el proyecto que se discute, unido a otros, conseguirá aminorar este mal.

Una observación del presidente de la Cámara que no acogen bien las extremas derechas

El presidente de la CAMARA: Voy a conceder la palabra a los señores diputados que la han pedido para rectificar; pero advierto que vamos por la tercera sesión que discutimos este proyecto y aun no hemos pasado de la totalidad.

Hay presentadas 51 enmiendas al artículo, y señalo este hecho a los diputados para que no parezca que en tanto los obreros parados esperan esta ley los señores diputados se entretienen con discursos.

(Los diputados monárquicos y tradicionalistas protestan con grandes voces, y el Sr. CALVO SOTELO dice que sus discursos han sido constructivos y patrióticos.)

El presidente de la CAMARA: Su señoría pidió la palabra para explicar el voto y consumir un turno sin que la presidencia se lo impidiera.

(Nuevas voces de los monárquicos, que corta fácilmente la presidencia.)

Termina la totalidad

El Sr. PASCUAL LEONE rectifica, y dice que su intervención en este debate, como en todos, es de franca colaboración. Reitera sus afirmaciones de que el proyecto es insuficiente.

También rectifica el Sr. LAMARIE DE CLAIRAC.

Termina el debate de totalidad.

Defensa de enmiendas

El Sr. MANGRANE defiende una enmienda al artículo 1.º

El Sr. FERNANDEZ LADREDA, por la Comisión, le contesta oponiéndose, y después de rectificar el Sr. MANGRANE se rechaza la enmienda.

El Sr. MADARIAGA defiende una enmienda al artículo 1.º

El Sr. MADARIAGA apoya otro. Pide en él la supresión del artículo 1.º

El Sr. CALDERON defiende una enmienda para que se modifiquen algunas palabras del artículo y se supriman otras.

La COMISION no la acepta y el Sr. CALDERON solicita que se vote nominalmente.

Así se hace y se desecha por 109 votos contra 20.

Se acuerda que haya sesión nocturna.

Intervención del Sr. Bolívar

El Sr. BOLIVAR interviene y dice que solo hay en el Mundo un país en el que ha desaparecido el paro obrero, y es porque en él se ha suprimido el capitalismo, o sea la explotación del hombre por el hombre.

Pero esto no quiere decir que los obreros vayan a estar en paro forzoso hasta que desaparezca el capital.

Asegura que este proyecto no resuelve nada, y dice que lo que hay que hacer es suprimir los jornales de hambre. Denuncia que en El Toboso se le hace trabajar a los obreros de sol a sol por un jornal irrisorio, y en casi toda la provincia de Badajoz se dan jornales de cuatro pesetas.

Dice que el delegado de Trabajo en Badajoz dijo a una Comisión obrera que le visitó que en esa provincia era más fácil fustigar a todos los patronos que obligarlos a cumplir las bases de trabajo.

Mientras esto ocurre se gastan millones en cuarteles para la Guardia civil y los de Asalto

para que aplaquen con plomo el hambre de los trabajadores.

Pregunta por qué el Gobierno y los capitalistas se oponen a que el obrero vaya a Rusia, pues si lo que allí ocurre no es lo que nosotros decimos, esos obreros, cuando lo vean y vuelvan a España, lo condenarán.

Pero algo temeréis cuando ponéis tantos obstáculos para que se enteren de lo que allí ocurre.

Manifiesta que si se quiere dinero para los obreros se puede suprimir la deuda pública y habrá millones de pesetas. Otro sitio de donde se puede sacar dinero es del presupuesto de Guerra, pues si España es, según la Constitución, pacifista y es verdad que nuestro Ejército no tiene eficiencia, no hay para qué gastar tantos millones en él.

Pregunta qué va a llegar a los obreros parados de esos 200 millones de pesetas que se consignaron en los planes del Gobierno.

Habla de los asesinatos que se cometen en nombre de la burguesía y varios DIPUTADOS le interrumpen.

El Sr. MADARIAGA: Los que

La sesión nocturna

Reanuda la sesión el Sr. Alba a las diez y media de la noche, con el mismo aspecto de soledad que la noche anterior.

Sigue la discusión de enmiendas

Sigue el debate del dictamen sobre el proyecto de ley contra el paro.

El Sr. DIEZ AMBRONA retra una enmienda y se aprueba el artículo 4.º

Se aceptan algunas enmiendas al artículo 5.º y se rechazan otras muchas.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI formula observaciones al artículo 5.º relacionadas con la confección de estadísticas de paro.

El ministro de TRABAJO le contesta y dice que, efectivamente, las estadísticas son defectuosas y que hay que procurar que sean mejores, lo cual se logrará imponiendo sanciones.

Niega que se tengan abandonadas a las provincias gallegas, y en comprobación de ello lee cifras de las obras asignadas a esa región, y se promueven protestas, cruzándose frases un poco airadas entre radicales, agrarios y cedistas.

Las izquierdas contemplan el espectáculo con cara risueña.

El Sr. DE VIGURI rectifica y le jalean los diputados de la mayoría, tomando a broma sus manifestaciones.

El Sr. BARCIA combate el artículo 5.º porque en él encuentra omisiones de gravedad, entre ellas la de la concesión de primas. (Le interrumpe un miembro de la COMISION para decirle que ya se ha admitido una enmienda en ese sentido.)

El orador insiste en que la ley no podrá funcionar si no se hace a ese extremo una declaración terminante.

El Sr. LADREDA le contesta que se abrirá un concurso para la concesión de primas.

Se aprueba el artículo 5.º

asesinan por la espalda son los amigos de su señoría. En Villacañas mataron a dos ciudadanos y su señoría estaba en la cocina.

El Sr. BOLIVAR: Eso es falso. Demuéstrelo su señoría. Lo que ha habido en Villacañas han sido provocaciones del capitalismo. ¿Quién mató a tiros por la espalda al diputado Rubio Huredia?

Un DIPUTADO: Un antiguo correligionario.

El Sr. BOLIVAR: Los criminales no son correligionarios. Termina diciendo que va a ser preciso formar Comités de parados, quienes, en unión de los demás trabajadores, serán los que resuelvan el problema del paro. (Grandes protestas en la mayoría.)

Aprobación de cuatro artículos

Se aprueba el artículo 1.º

Al artículo 2.º se aceptan parte de un voto particular del señor GUERRA DEL RIO y parte de enmiendas de los Sres. CALVO SOTELO y SIERRA MARTIN.

El Sr. LABANDERA retra una, después de apoyarla.

Se aprueban los artículos 2.º y 3.º

El Sr. DIAZ AMBRONA propone un nuevo artículo que se colocará entre el 3.º y el 4.º, y no se le acepta.

Al Sr. CAMBO se le acepta una enmienda y otra al Sr. SIERRA MARTIN, al artículo 4.º, y éste queda aprobado.

Se suspende el debate y la sesión a las ocho y media, para reanudarla a las diez y media.

Al artículo 6.º apoya una enmienda el Sr. CALVO SOTELO.

Se discute el artículo 6.º, cuyo alcance explica el ministro de TRABAJO, y se tramitan varias enmiendas, aceptándose unas y rechazándose otras.

Se aprueba el artículo 7.º

El Sr. MANGRANE consume un turno contra el artículo 7.º

Le parece bien que la Comisión haya reducido la cifra destinada a edificios públicos, y cree que no debería construirse ninguno. Si algún contrato es caro debe rectificarse.

Lo que sí debe hacerse es sanatorios para que los pobres puedan curarse.

Queda aprobado el artículo 7.º

Se aprueban sin debate y sin enmiendas hasta el artículo 11.

El Sr. MADARIAGA formula observaciones al artículo 12, y dice que modifica la legislación vigente sobre contratación obrera. Si por razones de urgencia se quiere aprobar, él salva su voto y con él su responsabilidad.

El Sr. BARCIA refuerza los argumentos del Sr. Madariaga con parecidas manifestaciones.

A pesar de ello, la Comisión no dice una palabra, y el artículo 12 se aprueba.

Al artículo 13, el Sr. MADARIAGA formula los mismos reparos; pero el artículo se aprueba, así como el 14.

El Sr. CALVO SOTELO pide la reforma del artículo 15, y el señor GUERRA DEL RIO le replica que se ha admitido una enmienda del Sr. Calderón que parece inspirada por el ministro de Hacienda, y por eso la ha admitido la Comisión.

Se entabla un diálogo entre la COMISION y algunos DIPUTADOS, y aquella propone que se aplaque el debate hasta mañana.

Así se hace y se levanta la sesión a la una menos cuarto de la madrugada.

por lo que es un aparato de gran bombardeo.

Dos potentes motores lo impulsan. De 825 caballos de potencia cada uno, con enfriamiento por aire. Radiador de aceite.

Todos los mandos son "hidráulicos" desde el puesto del piloto. Doble mando. Radio y radiogoniómetro. Un pasillo interior permite la comunicación a todos los tripulantes. Cinco en total. Tres expertos y dos mecánicos. Cada uno tiene su salida diferente para caso de obligada huida.

Velocidad máxima, 390 kilómetros por hora; velocidad crucero, 320. Altura máxima posible, 10.000 metros. A 4.000 el mejor medio. Es cuando los motores dan todo su rendimiento.

Gasto, en total, 420 litros a la hora. Capacidad de vuelo, 1.000 kilómetros con carga máxima. Peso en bruto, 4.215 kilogramos. Carga posible, 7.400 kilogramos.

Bajo cada ala, dos bombas incandescentes, provistas de paracaídas, por si hay que aterrizar de noche en campo obscuro. Van alumbrando, y el aparato desciende. En último término, los dos potentes focos que el aparato lleva en su parte delantera permiten completar la operación.

Leed la segunda edición de

"CATALUÑA-COMPANY"

LIBRO DE F. Gomez Hidalgo con prólogo de Azorin

240 páginas 9 fotografías 5 pesetas.

PEDIDOS A LA LIBRERIA DE E. PRIETO PRECIOSOS 48-MADRID. SEVILLA-A REAFOLSO.

LA POLITICA

El ministro de la Guerra dice que además de los presupuestos y leyes especiales presentadas, las Cortes aprobarán dos importantes proyectos de su departamento

En los Centros oficiales

En Gobernación... Los crímenes políticos

A primera hora de la tarde recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, manifestándoles que carecía de noticias.

Se convalidó el Sr. Portela del suceso ocurrido en Badajoz, en el que resultó muerto el diputado socialista Sr. Rubio, pues estos hechos siempre son dolorosos, sean las víctimas del matiz que sean.

—El suceso—añadió el ministro—no tiene carácter social ni político, pues sólo es una reyería por motivo de injurias. A pesar de ello, seguramente se pretenderá exacerbar las pasiones, dando al hecho matiz de crimen social, y ello lo considero antipatriótico, insano e inhumano.

Terminó el Sr. Portela afirmando que el Consejo de ministros de hoy se dedicará a tratar de la revisión constitucional.

Visitó al ministro una Comisión presidida por el presidente de la Asociación Nacional de Gestores encargados de la recaudación del Impuesto de cédulas para entregarse las conclusiones acordadas en la Asamblea que recientemente celebraron.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda ha manifestado a los periodistas que está firmado, y hoy aparecerá en la «Gaceta» el decreto relativo a la entrada de capitales extranjeros, dándole los correspondientes garantías para poder salir libremente cuando les convenga. Desde luego, no se referirá a los capitales extranjeros que ya hay en España, porque no hay registro de los mismos ni se sabe cuando entrarán ni en qué condiciones, sino para los que pudieran entrar en lo sucesivo y se registren.

En cuanto al problema ferroviario, tema abordado por un periodista, dijo el Sr. Chapaprieta que confía en que de aquí a 1 de Julio se arbitre alguna solución transitoria, ya que, cumpliendo lo ofrecido en la Cámara, en Octubre llevará una solución integral del problema.

Asuntos y visitas al ministro de Justicia

Ayer se firmaron los siguientes decretos de Justicia:

Promoviendo a plaza de fiscal general a D. Luis Piernavieja, que sirve el cargo de fiscal territorial en el Tribunal Supremo, y que pasará a servir la plaza de inspector general, vacante por defunción de D. Fernando Vara.

Nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Jesús Sánchez Octavio de Toledo, fiscal territorial, que sirve el cargo de fiscal en la Audiencia territorial de Valladolid.

El ministro de Justicia recibió a una Comisión de la Constructora Naval, Comisión de abogados de Vigo, presidente de la Diputación de Alava y una Comisión de letrados en ejercicio del Colegio de Madrid, presididos por el diputado de la Junta de Gobierno, ex conde de Colombl, que ostentaba la representación del decaído, D. Melquíades Alvarez.

Los comisionados interesaron al ministro de Justicia dicte una disposición aclaratoria a la ley recientemente promulgada, con el fin de que no les impida su intervención profesional en los Juzgados municipales, llevando la representación de sus clientes.

Proyectos del ministro de Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones habló con los periodistas de las dificultades que encontró al hacer economías en el presupuesto de su departamento, por verse obligado a observar los reglamentos vigentes de Correos y Telégrafos. Añadió que estas dificultades podrían vencerse con el proyecto de ley de Bases que ya tiene terminado, pero que hasta primeros del próximo mes de Octubre será imposible su aprobación por las Cortes.

Respecto a este proyecto, dijo que será de pocas bases, pero muy amplias y flexibles, y que ofrecerán las necesarias garantías al personal.

Después dijo que en el próximo Consejo presentará un proyecto creando el Patronato del Hogar Escolar de Huérfanos de Correos, y posteriormente llevará el que corresponde a Telégrafos.

Finalmente, dijo que en breve llevará a la práctica un proyecto de distribución de correspondencia por medio de «autocars», que dejarán a los carteros en los lugares donde hayan de comenzar el servicio, y añadió que ayer, por vez primera, había presidido el Consejo de Administración y Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros, que cuenta con cerca de 400 millones de pesetas, fruto del pequeño ahorro, habiendo reportado al Estado un beneficio de cinco o seis millones, por lo cual les ha prometido un apoyo para favorecer su desarrollo.

Peticiones de los patronos de Extremadura

Una Comisión de la Federación de Patronos de Extremadura ha visitado al ministro de Trabajo para que conceda a Extremadura las mismas bases establecidas para

las faenas del campo en Sevilla, y al ministro de Hacienda, para solicitar que desaparezcan los artículos referentes al repartimiento de utilidades en los repartimientos municipales, que figuran en la ley que sobre esta materia ha sido devuelta a las Cortes por el presidente de la República para su nueva discusión.

En los pasillos de la Cámara

Acuerdos de la minoría radical

En la reunión celebrada esta mañana por la minoría radical, el doctor Huertas informó acerca del presupuesto de Higiene, en el que aparecen bajas que afectan a la eficacia y subsistencia del servicio. La minoría acordó apoyar su restablecimiento, presentando las enmiendas necesarias que respondan a los compromisos contraídos por el partido a este respecto.

Se acordó autorizar al Sr. Alvarez Mendizabal para que dirija una pregunta al ministro de Agricultura sobre las últimas disposiciones en materia de cereales para ver si se ajustan a los ofrecimientos hechos por el Sr. Velayos y que recoge la ley que ha resuelto por este año el problema del trigo.

La Comisión de los 21

Desde las seis de la tarde hasta las ocho y media de la noche estuvo reunida la Comisión especial que ha de dictaminar el acta de acusación por las responsabilidades del alijo de armas. La única referencia facilitada de la reunión fue que el Sr. Barcia terminó de exponer su criterio, siendo rebatido por el Sr. Moutas.

El Sr. Roig interviene para hacer una manifestación de carácter jurídico y se suspendió la reunión, para continuarse esta tarde, si es que puede asistir el Sr. Barcia, pues es criterio de la Comisión no continuar las deliberaciones si no están presentes los Sres. Barcia y Moutas.

Gil Robles, director de la política del Gobierno

En el pasillo circular de la Cámara conferenciaron largamente a última hora de la tarde los ministros de Hacienda y de Guerra.

A algunos informadores, que se aproximaron a ellos por si la conferencia ofrecía alguna noticia, el ministro de Hacienda les dijo:

—No. Estamos hablando del plan de trabajo. Como ven ustedes, llevamos una semana bastante bien aprovechada, y esto nos permite esperar que dentro de este mes, habilitando las horas que se consideren necesarias, la Cámara podrá aprobar, no solamente el proyecto sobre el paro obrero que se está debatiendo, sino los Presupuestos y aun me inclino a pensar que la ley de Restricciones, sobre la cual parece que la Comisión correspondiente emitirá dictamen mañana.

El ministro de la Guerra confiri-

ción, con el fin de evitarlo. Se refirió el alcalde a una carta aparecida en un diario de la noche, subscripta por un bombero. En ella se denuncia que en el accidente originado por el fallecimiento de un obrero, producido por asfixia, en un pozo de la calle de Alcántara, los bomberos hubieron de luchar con dificultad que representaba mala calidad de las caretas, dió lugar a que uno de ellos, friera síntomas de asfixia también.

Afirmó el Sr. Salazar Alonso que las caretas son de las modernas.

—El bombero de referencia—añadió el señor alcalde—ha estado sometido ya a dos expedientes en vista de esta nueva falta, decretado su suspensión de empleo y sueldo y la formación de un expediente sumario.

Los acuerdos de importancia

Entre los acuerdos adoptados ayer por la Comisión de Hacienda hay dos que tienen gran importancia para el erario municipal.

Uno de ellos es el de proceder a la revisión de las facturas que el Ayuntamiento abona a las farmacias por medicamentos para la Beneficencia municipal, pues parece que en alguna de esas facturas se han observado abusos de alguna magnitud. Hay y factura que suma 30 pesetas por medicamentos cuyo precio a particulares sólo ha sido el de cuatro pesetas.

El otro acuerdo es el de someter a informe de los técnicos lo relativo al consumo de fluido eléctrico por el Ayuntamiento, para que digan si ha de considerarse como consumo industrial o particular.

Hay gestores que estiman que ha de ser considerado como consumo industrial, al menos en algunos departamentos municipales, y creen que no deben pagarlo al precio de los particulares.

Desde luego parece decidido que la Junta consultiva técnica del Ayuntamiento—formada por los ingenieros y arquitectos—será sumaria. La segunda moción representa una invitación a que pidan la jubilación determinados funcionarios técnicos.

El Sr. Salazar Alonso proppondrá en la sesión próxima que un solar de la avenida de Eduardo Dato, de propiedad municipal, sea utilizado, mientras no se venda, como refugio de automóviles para regular la circulación en la Gran Vía.

En la propuesta se ordena que la técnica estudie la posible utilización de los solares y otros espacios libres en las inmediaciones de los sitios en que se produzcan mayores entorpecimientos de cir-

Al terminar la sesión de ayer, el Sr. Alba manifestó a los periodistas lo siguiente:

—Esta noche continuará hasta la una menos cuarto madrugada. Puesto que el número de diputados suficientes es el de 200 para prorrogación, tendré que terminar a las 11.

Mañana, en primer lugar, entrará el presupuesto de Hacienda, y en seguida el de las públicas, y después continuará la discusión de la ley del paro, si no hubiera terminado esta noche.

Sigo preocupado con la discusión del presupuesto. Hoy me han presentado el dictamen de Estado; pero como son precisas veinticuatro horas para poder discutirlo, no podrá hacerse hasta pasado mañana.

Quedan ocho sesiones, y hasta ahora no hay aprobados más que tres presupuestos y quedan veinte dictámenes. Como ustedes ven, aun cuando se empleen sesiones dobles estamos faltos de tiempo.

Después se refirió el Sr. Alba a la reunión convocada para ayer por la Comisión especial que entiende en el asunto de los t-

y dijo:

—Supongo que ya tendrán ustedes referencia de lo ocurrido con la reunión. No han asido nada más que los señores rrascal, Bosch Marín, Arizou Ramirez Sinuá y Armado; por tanto, como no había número suficiente, no se ha podido tomar ningún acuerdo. El Sr. Carrasme ha dado cuenta de ello y pondrá al habla con el Sr. Hues que continúa ausente, para convocar a una nueva reunión en el plazo más corto posible, pues es necesario que este asunto quede resuelto de una vez.

Información municipal

Lo que dice el presidente de la Gestora

El Sr. Salazar Alonso habló ayer con los periodistas del asunto de Caballerizas, y les dijo que cuando se hicieron los planos y presupuestos de los nuevos jardines no se consignó cantidad para los muros que son precisos, y luego se ha pretendido apelar a ampliaciones de créditos para completar las obras.

El Sr. Salazar Alonso considera este procedimiento de las ampliaciones de obra como una corrupción, que debe terminar. Y siendo éste el primer caso que se presenta a la Gestora, ha estimado que deben adoptarse decisiones energéticas.

Por ello presentará a la sesión de mañana dos mociones. En la primera hace historia del asunto; en la segunda establece ciertas normas, concediendo facilidades para que los funcionarios puedan pedir la jubilación por motivos excepcionales. Ambas propuestas se relacionan.

&lt;

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 12 de Junio

Table with multiple columns: Interior 4 0/0, Amortizable 4 0/0, 5 0/0 1900, 5 0/0 1917, 5 0/0 1926, sin impuestos, 5 0/0 1927, sin impuestos, 5 0/0 1922 con impuestos, 3 0/0 1928, 4 0/0 1928, 4,50 0/0 1928, 5 0/0 1929, Bonos oro Tesorería, 6 0/0, Obligaciones del Tesoro, Deuda ferroviaria, Ayuntamiento de Madrid, Garantía del Estado, Banco Hipotecario, Banco Crédito Local, Efectos extranjeros, Acciones.

Correo de espectáculos

CHUECA.—(COMPANIA TEATRO LARA).— Todos los días, «Madre Alegria», exitazo, 600 y 601 representaciones. (Butaca, 1,50.)
LATINA.—«DE ESCALERAS ABAJON», por los popularísimos Loreto y Chicote. Mañana, tarde y noche, «Mi abuelita la pobre». (Butaca, 1,50.)
«MADRE ALEGRIA», por la compañía de Lara, en el teatro Chueca, 600 y 601 representaciones. (Butaca, 1,50.)
HOY, «EL MISTERIO DEL CUARTO AZUL» EN BARCELONA, un film alemán, modelo de intriga e interés constante.

RADIO ADWATER KENT ECHOPHONE

VENTAS A PLAZOS Y CAMBIOS Oportunidades para todos los bolsillos
Dirección: SAN AGUSTIN, 3

portador, 319,25; Alicante, 200,25; Norte, 263,75; Explosivos, 637,50. Obligaciones: Norte, 3 por 100, primera, 61,50; ídem segunda, 56; ídem tercera, 61,60; ídem cuarta, 61,50; ídem quinta, 61,25; Especiales, 6 por 100, 92; Valencianas, 5 1/2 por 100, 88; Pamplona, 3 por 100, 59; Asturias, 3 por 100, primera, 37,75; ídem segunda, 37,75; ídem tercera, 37,75; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 51; Ciudad Real-Badajoz, 5 por 100, 83,50; M. Z. A., 3 por 100, primera, 54; ídem segunda, 83,50; ídem tercera, 80,50; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 63; ídem F, 5 por 100, 73,50; ídem G, 6 por 100, 86; ídem H, 5 1/2 por 100, 78,75; Almansa, 4 por 100, 63,75.

Bolsin de apertura
Nortes, 264; Alicante, 201,50; Explosivos, 635; Chades, 437; Rif, portador, 321,25.

Bolsin de cierre
Nortes, 266,25; Alicante, 202; Explosivos, 640; Chades, 435; Rif, portador, 322,50.

Bolsa de Bilbao
Cotizaciones: Banco Central, 88; ídem de España, 592; F. C. Vascongados, 100; Hidro-Eléctrica Ibérica, 740, contado y fin corriente; Hidro-Eléctrica Española, 186,50; Sevillana de Electricidad, 95,25, contado; 96, fin corriente; Mina Ceferina, 200; Marítima Nervión, 420; Siderúrgica Mediterráneo, 29; Altos Hornos, 89; Papelera, 185; Ebro, Azúcar y Alcoholes, 845; Petróleos, 144,50; Explosivos, 630.

MERCADO INTERNACIONAL DE DIVISAS
Paris
Cierre: Londres, 75,02. Nueva York, 15,18. Bruselas, 256,75. Madrid, 207,25. Roma, 125. Ginebra, 494,62. Amsterdam, 1.025,50.
Londres
Francos franceses, 74,94. Dólares, 4,9393. Pesetas, 36,18. Francos suizos, 15,16. Belgas, 12,250. Florines, 73,10. Coronas suecas, 60. Ídem noruegas, 29,19.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

TODOS LOS ARTICULOS FUERA DE PRECIO. NECESITO DINERO
Calzoncillos tela, caballero, 1,40. Camisetas sport niño, 0,45. Camisetas sport niño, 1,60. Camisetas sport caballero, 0,80. Medias hilo preciosas, 1,35. Ídem seda malla, 2,25. Piezas tela blanca, 5 metros, 3,65. Saldo fajas corsé señora, 2,15. Opal sedalina, color, 0,65. Cortes colchón superior, 6,95. Mantas plancha, 0,95. Tual seda superior, 1,95. Peral superior, batas, 0,80. Sábanas superiores, 2,95. Camisetas caballero cierre, 1,95. Ídem caballero, color liso, 4,75.

Los viernes bonitos regalos
INFALIBLE CALLICIDA OBRERO
UNA PESETA FRASCO
Pídase en farmacias

culando por los medios financieros noticias relativas a las gestiones que se estaban realizando para convertir las acciones nominativas de la Compañía Española de Minas del Rif en títulos al portador, noticias que, lógicamente, dieron lugar a un movimiento de aproximación de cambios entre ambas clases de acciones. Estas noticias llegaron a las altas esferas oficiales, y al interponer al Sr. Chapaprieta un informador acerca de estas rumores, manifestó ser la primera noticia que tenía sobre el particular, afirmando que no se ha tratado nada, pues a él como ministro de Hacienda corresponde autorizar la operación proyectada. A continuación recordó que la Dictadura obligó a la citada Compañía a que nacionalizara sus acciones, y que en la actualidad existían 75 a 80 por 100 de títulos nominativos para mantener la nacionalización y el resto está compuesto por acciones al portador.

Interrupción de los empréstitos sobre oro
Paris, 11.—Después de una conferencia celebrada entre el ministro de Hacienda, Regnier, y el gobernador del Banco de Francia, Tannery, se ha indicado que el Banco de Francia interrumpirá los empréstitos sobre oro, con el fin de disminuir la especulación.

Banda Municipal
Programa del concierto que celebrará a las seis de esta tarde, en el Retiro:
«La albaciana», marcha, Guerrero. «Suite portuguesa»; 1. Danza. 2. Fado. 3. Chula. R. Coelho. «España», rapsodia, Chabrier. «La Santa Espina», sardana, Mober. «El patio de Monipodio», intermedio, Villa. «Música, luz y alegría», fantasía, Alonso.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

Anaquiños d'a Terra
El día 18, a las diez y cuarto de la noche, en el teatro Español se celebrará un grandioso festival a beneficio de la Sección de enseñanza de la colectividad artística Anaquiños d'a Terra, en el que to-

marán parte la notable compañía Xirgu-Borrás, la eminente cantante Angeles Ottein, acompañada al piano por la distinguida compositora señorita María Rodrigo; la ilustre comediógrafa Pilar Millán Astray, y el coro de la colectividad, que dirige el reputado maestro D. Rafael Gayoso.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).— (Commemoración popular de Lope de Vega).—6,30 y 10,30, El villano en su rincón. (Butaca, 2,50 pesetas.)
COMEDIA.—(Última semana).— A las 6,45 y 10,45 (populares, tres pesetas butaca), Angelita, que te escures.
VICTORIA.—(Teléfono 13.458).— 6,45 y 10,45, La Papirosa (homenaje a los autores con motivo de las 200 y 201 representaciones). Viernes, noche, estreno, La mujer que se vendió (de Navarro y Torrado).
SERVANTES.—(Empresa Vedrires).—Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,45 y 10,45, Manola-Manola. (Tres pesetas butaca.)
CÓMICO.—(Carmen Díaz).—6,45 y 10,45, Morena clara (195 y 196 representaciones; clamoroso éxito).
BENAVENTE.—(Benito Cibrián).—(Funciones populares).—6,45 y 10,45, La Millona. (Butaca, 2,50; sillones, 1,50.)
CHUECA.—(Compañía del teatro Lara).—6,45 y 10,45, últimos días de Madre Alegria. (Butaca, 1,50.)
LATINA.—(Compañía Loreto-Chicote).—(Butaca, 1,50).—6,45 y 10,45, reposición De escaleras abajo.
ZARZUELA.—Sábado, 10,45, reaparición de González Marin. Retículo único. Despacho en contaduría sin aumento.
PROGRESO.—(Compañía Lupe Rivas Cacho).—(Temporada popular).—6,45 y 10,45, El Niño de las Coles. Gran fin de fiesta en ambas secciones.
IDEAL.—(Compañía Sagi Vela).—6,45, La del manojito de rosas (por Vallojera, Sagi Vela y Cortés).—10,45, La del manojito de rosas (por Marvidal, García Martí y Pardo). (Butacas, tres y dos pesetas.)
COLISEUM.—6,45 y 10,45, el fantástico espectáculo moderno ¡Hip! ¡Hip! ¡Hural! (El éxito francamente ruidoso desde hace muchos años.)
MARAVILLAS.—(Revistas Margarita Carbajal).—6,30 y 10,45 (tres pesetas butaca), Las mujeres del Zodíaco (éxito bomba).
CALDERON.—6,45 y 10,45, inauguración temporada popular variedades internacionales. Raquel Meller. Los famosos virtuosos de Trinscher. Los Jackson Girls y un seleccionado programa de atracciones. Todas las butacas, 3,50, 40 artistas. Dos orquestas.
CIRCO DE PRICE.—6,30 y 10,30, última matinee infantil de Andreu Rivals. Éxito sorprendente.
CAPITOL.—(Teléfono 22.229).—6,30 y 10,30, Greta Garbo en su última creación El velo pintado. (Film Metro-Goldwyn-Mayer.)
CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,45 y 10,45, Rumbo al Canadá (grandiosa producción Filmofo).
CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,45 y 10,45, Un príncipe encantador (grandioso éxito).
MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, La garrá del gato (por Harold Lloyd).
RIALTO.—(Teléfono 21.370).—6,30 y 10,30, la sugestiva y provocadora Mae West en su máxima y pi-

carezca creación No soy ningún ángel. No recomendable a las señoritas. Precios de verano.
ROYALTY.—(Teléfono 34.458).—6,45 y 10,45, Vuelan mis canciones. (Nueva copia.)
BARCELONA.—4,30 (gran infantil), Walt Disney, Charlot, seis grandes dibujos, dos en color; Papá Noel, La cigarra y las hormigas, cuentos, sorteo de valiosos libros Mickey. (Butacas, una peseta).—6,45 y 10,45, El misterio del cuarto azul. (Próxima inauguración terraza.)
FUENCARRAL.—6,30 y 10,30 (programa 100 por 100 español), Una de miedo (graciosa parodia), Romanza rusa (el mayor éxito de Imperio Argentina) y El negro que tenía el alma blanca.
PLEYEL CINEMA (Mayor, 6).—Sesión continua desde las 4,15. No quiero saber quien eres (Gustav Froelich) y Compañeros de juega Laurel-Hardy. (Precio único, una peseta.)
METROPOLITANO.—6,45 y 10,45, segunda jornada de Los miserables.
TIVOLI.—A las 4,15 (infantil), Charley Chase, Popeye el marinerito, Charlot, dibujos y otras, preciosos regalos, sorteo de juguetes. —A las 6,45 y 10,45 (programa doble), La dama del avión y Paraíso del amor (alegre revista musical de la Radio).
CINE MADRID.—5 (continua), Crisis mundial y El fantasma.
PROYECCIONES.—6,45 y 10,40, Bolero (por George Rait y Carole Lombard).
CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,45, El enemigo público número 1 (William Powell, Clark Gable y Myrna Loy).
BILBAO.—(Teléfono 30.796).—6,45 y 10,45, Charlie Chan en París (por Warner Cland).
EUROPA.—7 y 10,30 (temporada verano; butaca, 4,00 y 0,60), La amargura del general Yen.
SAN CARLOS.—A las 6,45 y 10,45, éxito cómico, ¡Aquí hay gato encerrado! (la comedia más divertida de esta temporada). (Precios populares de verano; butacas, 1,25; sillones, 1 peseta; principal, 0,75.)
CINE VELUSSIA.—(Sesión continua).—Ana la del remodelador (por Marie Bressler y Wallace Beery). (Butaca, una peseta.)
CINE PAVON.—6,45 y 10,45, estreno riguroso de la famosa película Rocambolo. (El hombre de las mil suetas, los peores instintos, las acciones más nobles!) (Habla en español.)
CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, La llama eterna (maravillosa producción, con Norma Shearer y Friedrich March; hablada en español). A partir del próximo sábado, y durante los meses de calor, sección continua desde las 6,30. A precios corrientes. Grandes programas.
PARDINAS.—6,45 y 10,45, la colosal película Alma de bailarina (hablada en español, por la bellísima Joan Crawford y el distinguido galán Clark Gable).
CINE TETUAN.—7 y 10,45 (jueves Femenina), La portera de la fábrica (hablada en español).
TRIANON SEVILLA (Magdalena, 30).—Todos los días, variedades, souper.
FRONTON JAI ALAI.—A las 4,30, Ibaibariaga y Ermua contra Izaguirre y Aguirre; Aramburu y Abarisqueta contra Mugueta y Santamaría.
FRONTON MADRID.—A las 4,30, Nati y Paquita contra Lolita y Asun; Maruja y Lolita contra Lumi y Vasquita.—A las 10,15, Quinti y María Consuelo contra Edu y Angelita; Carmina y Gracia contra Asunción y Pili.
Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Comentarios de Bolsa

manifestaciones hechas ayer a los periodistas por el Sr. de Hacienda acerca de la disposición que posiblemente se hará hoy en la «Gaceta» reñida la corriente inmigratoria de capitales que desde hace los días viene notándose, han ido la debida acogida en nuestra Bolsa, pues el dinero acude a todos los valores, y muy especialmente a los del Estado y las acciones hidroeléctricas. En virtud de dicha disposición se garantiza la reexportación voluntaria de aquellos capitales que pudieran entrar en nuestro país y la salida de sus frutos y rentas. Por lo que hace a los fondos del Estado, el alza es de alguna consideración, pues se registraron diferencias favorables de 35 céntimos para Interior 4 por 100, que cierra a 76,35 y queda muy solicitado; Amortizable de 1900 volvió a 20 y 30 céntimos, según series, y los del 5 por 100 libres, que terminaron a 103, con abundante demanda. También el del 3 por 100 aprovechó bien el tiempo, pues cerró a 97, contra 96,30 del precedente. El oro, mucho más firme; a 246,75 tenía tomadores, y en cuanto a las obligaciones del Tesoro también acusan alza. Excelente disposición para las Deudas ferroviarias y Municipales. De éstas registraron alza las Mejoras del Subsuelo, que cierran a 95, con alguna demanda; las nuevas Villas se reafirman y cierran solicitadas a 94,75, cambio publicado. Divergentes las cédulas, y en

baja acciones bancarias. Españas terminaron ofrecidas a 593, e Hipotecarios, a 278. Firmes Hispanos, a 182, y para Banastos había dinero a 220 y papel ligeramente distante. Las eléctricas, que se han constituido en cantón independiente desde hace algún tiempo, pues nada les afecta, cualquiera que sea la especie del rumor que pueda lanzarse al corro, prosiguen en franco avance, sobre todo las Hidros Españolas, que registran nueva alza de medio entero y quedaban pedidas a 186. Las Chades mejoran duro y medio, y para Cooperativa Electra había dinero a 159, pero el papel no sale. Mengemor mejora entero y medio, y medio duro Eléctrica Madrileña. Guadalquivir se piden a 103,50 y terminan solicitadas a 104, con papel a 105. Los Alberches ceden un cuartillo; pero persistía la demanda a 52,50 al contado. En el sector de las mineras sólo denotaban firmeza Guindos, que se piden a 233, con papel a 237. Minas del Rif portador aparecen sostenidas, y en cuanto a las nominativas, se inscriben a 233, en baja de tres pesetas. Felgueras se limitaron a repetir el precedente. Sostenidas Telefónicas, en particular ordinarias, que terminan pedidas a 117, con papel a 117,50. Preferentes contraen un cuartillo. Muy firmes Petróleos, que avanzan un cuartillo, no llegando a publicarse Tabacos. Flojos Tranvías, que cierran a 108,50, con alguna demanda; y muy firme «Metro», que avanza tres cuartillos y queda solicitado a 125. Hay gran demanda para Fenix a 620; pero el papel no quiere salir todavía, esperando,

sin duda, cambios más favorables. Debilidad para «Ferros», que retroceden dos pesetas, tanto Nortes como Alicante. A fin corriente se hicieron los primeros a 263 y a 200 los segundos. Veremos a ver si se animan un poco, pues los deseos del Sr. Chapaprieta no son otros que los de arreglar tan magno problema cuanto antes, para lo cual será forzoso buscar una fórmula transitoria, hasta que pueda presentarse un proyecto definitivo, que el ministro ha prometido para el mes de Octubre. Los Explosivos parece que estaban un poco más firmes; pero, de todas formas, sólo consiguieron repetir los cambios precedentes. A última hora, y fuera de la sesión oficial, se cotizaron a 637, 638, 639, 640 y 641, quedando de mandados. Escasas diferencias para obligaciones, corriendo la peor parte las ferroviarias. Alicante, primera, terminan a 255 pesetas, en baja de dos, y Córdoba a Sevilla, a 244, con pérdida de seis. Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado: Tudor, 107; H. Española, B, 96; La Estrella, 105,50; Majzén, 5 por 100, 100. Valores notizados a más de un cambio
Sevillana, décima, 104,60 y 104,50; Alicante, 201 y 200; Explosivos, 634 y 635; fin corriente, 635 y 636; Mengemor, 143,50 y 144; Telefónicas preferentes, 112,25 y 112. Bolsa de Barcelona
Acciones: Aguas de Barcelona, 183,75; Chade, A, B y C, 45; Hulla Española, 62,25; Hispano Colonial, 44,50; Petrolitos, 25,50; Rif,

Nueva York
Paris, 6.5900. Londres, 4,94 3/8. Madrid, 13,66. Berlín, 4,033. Suiza, 3,259. Roma, 8,25.

Noticias varias

Liquidación provisional
La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha resuelto se proceda a practicar la nivelación de las operaciones concertadas a fin del corriente en acciones Chades A, B y C, a 433 por 100. Los saldos se entregarán en el día de hoy. El «modus vivendi» con Turquía
La Comisión negociadora de un nuevo Convenio comercial entre España y Turquía no ha llegado a un acuerdo sobre la prórroga del «modus vivendi» de 24 de Mayo de 1934, denunciado por España, y cuya prórroga venció el día 8 del corriente mes de Junio. La Delegación turca no acepta convenir una nueva prórroga propuesta por la Delegación española. Recaudaciones ferroviarias
Detalle de los productos de tráfico obtenidos por la Compañía del Ferrocarril Madrid, Zaragoza y Alicante en el presente ejercicio, y datos comparativos con los registrados en el anterior en los mismos periodos: Del 11 al 20 de Mayo de 1934, 6.970.403,44 pesetas; en 1935, pesetas, 6.317.015,98. Diferencia en menos, 653.387,46 pesetas. Desde el 1 de Enero al 20 de Mayo de 1934, 99.581.482,11 pesetas; en 1935, 98.060.743,60 pesetas. Diferencia en menos, 1.520.738,51 pesetas. El ministro de Hacienda hace manifestaciones acerca de las Minas del Rif
Durante estos días venían cir-

Curada del hígado (sufrió 10 años)
LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON
Gratis
Nombre..... Calle..... Ciudad..... Provincia.....
Mande este cupón con Impreso con sello de 2 céntimos a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARI-NOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.

COSAS DE TIRILLAS, por Naval



Espere, maestro; haga el favor de darme una navaja...

¿Para qué la quiere?

¡¡Para defenderme!!

NAVAL

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Alcobas, comedores, despatchos, tresillos mitad precio. Reyes, 20.

Novios. Tres precios para la casa completa: Alcobas con cama de metal, comedor completo y recibimiento. — Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 31.

Luna, 13. Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Camá, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Formidable liquidación de muebles y camas doradas. Atocha, 20.

Grandiosa liquidación por renovación general. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcohólicas, cubistas, 375; con mas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 31.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. — Teléfono 60.453.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Teléfono 72.368.

Alquilo cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Ereilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero.

Veraneo en Vitoria. Chalet amueblado. Paseo Prado, 14.

AUTOMOVILES

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 39.

Recauchutados España. — Compra, nta, neumáticos nuevos y ocasión. Lubrificantes, accesorios automóvil. — Francisco Rojas, 3. Teléfono 33.992.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zás. Alberto Aguilera, 19.

Enseñamos conducir a los automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arrenal, 23.

Carnets, garantizo conducir camiones, automóviles, motocicletas, Código, mecánica, 100 pesetas. — Marqués Zafra, 13.

Enseñamos conducir a los automóviles, 49 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Compra-venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 24.

Automovilistas, carnet, reglamento, documentos, 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

Vendo automóvil Citroën landolet, servicio público, corriente en patente, matrícula Madrid. Razón: Latoneros, 10, tercer centro. De dos a cuatro.

Automóviles lujosísimos, botas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. — Teléfono 74.000.

COLOCACIONES

OFERTAS

Necesitase institutriz inglesa, natural de Londres, edad aproximada cuarenta años, garantizando buenos informes, encargarse educación niña cuatro años. Razón: Montera, 50, tercero izquierda. De tres a cuatro tarde.

Necesitamos representantes. Sueldo. Muestra gratis. «Comercial». Casanova, 42, Barcelona.

Destinos 5.000 para licenciados Ejército. — Restablece Junta Calificadora. Alguaciles Juzgados instrucción, porteros urbanos, repartidores, capataces, subalternos, Guardia civil, Carabineros. «La Patria», diario nacional, remite relaciones de vacantes. Subscripción, 6 pesetas, trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24.

Modista. Faltan aprendizas. Antonio Grilo, 3, principal izquierda.

Necesito chico práctico para bodega. Concepción Rodríguez, 71, carretera Andalucía.

COMADRONAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Quisnia Marín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. Mayor, 40.

Paz Yscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Gloria Bilbao, 7.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conda Duque, 44.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. — Provincias sello.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Embarazadas. Los vómitos, ascos y náuseas desaparecen con Gotas Vira. Único remedio contra estos trastornos. En Madrid, Borrell, Gayoso y principales farmacias.

Comadrona, consulta reservada Francisco Silveira, 43. Teléfono 50.254.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüas, modernas, oro, plata, platino, precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Enfermedades estómago, hígado, intestinos, pulmones. Tratamiento sin operar. Corredera Baja, 5.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. — Correspondencia reservada. Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Guardamuebles, 4 pesetas mes. Cuesta Santo Domingo, 12.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

HUESPEDES

Cedo habitación dos camas. Francisco Silveira, 92, entresuelo E.

Alquilo habitaciones exteriores. Augusto Figueroa, 8, tercero izquierda. Mérida.

LIBROS

Libro actualidad, «Comunismo integral cristiano», antipolítico, antirevolucionario. Hermanos todos, enemigos ninguno. Librerías, 5 pesetas. Pedidos Villalba. Maudes, 51, Madrid.

La Rusia Soviética. La obra más imparcial. Ejemplar, 4 pesetas; provincias, 4,50; precisanse correspondientes exclusivos. Escribid: Cultura. Preciados, 53. Anuncios.

LOTERIAS

Lotería plaza Europa, Sevilla; administrador Miguel Escámez, de vuela día en caso no cobrar tercera vez juegue. Escriba hoy mismo.

MADERAS

Adrián Píera. Casa central. Santa Engracia, 139, Madrid.

MAQUINAS

Máquinas vainicas y de coser Singer, mitad precio, garantía cinco años. Compró, vendo, reparaciones. Talleres Mecan. Hortaleza, 43. Teléfono 23.673.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarray. Velarde, 6.

Calculadoras, sumadoras. Alquileres, ventas plazos. Reparaciones perfectas. Morell. Hortaleza, 17.

MUEBLES

Muebles económicos, camas esmaltadas. Torrijos, 2.

A 13,50 se liquidan 2.000 camas turcas. Valverde, 8, rincónada.

Pruebe Durante 3 Días Esta Receta de Belleza



Quando ve usted aparecer en la pantalla la imagen de una hermosa estrella de cine, puede usted estar segura de que la seductora belleza del cutis y de la tez no la ha producido el acaso. El secreto de esa belleza puede ser también el de usted misma. La piel de usted puede poseer la misma espléndida belleza que la de la actriz. Y esto, en tres días solamente. Determinados ingredientes, de gran valor, entre ellos la Crema fresca y el aceite de oliva predigeridos, están contenidos ahora en la nueva Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Una o dos aplicaciones diarias proporcionan a la piel una vida nueva. Es tónica y astringente, blanquea la piel y suprime, con mayor rapidez que cualquiera otra, los poros dilatados, las espinillas, rugosidades y demás imperfecciones de la tez. Protege contra el polvo y las porquerías destructoras; conserva siempre la tez fresca y clara, y constituye una base ideal para los polvos. Pruebe usted hoy mismo esta sencilla receta de belleza y no vacilará en comparar la nueva piel de usted con la de las estrellas de la pantalla. Se garantiza que la Crema Tokalon proporciona excelentes resultados; si no, se devuelve el dinero. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,65, tamaño grande, y pesetas 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

Alhajas, papeletas Montañés, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

CONSULTAS MEDICAS

Embarazo, faltas menstruación. Hortaleza, 61, tercero. Conestor provincias.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Médico loco. Desahucados. R. Manzana. 67. Consulta, 25 pesetas.

DENTISTAS. Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZA

Auxiliares Dirección Seguridad, grupos reducidos. Taquimecanografía. Contabilidad. Idiomas. Clases Blasco. Montera, 9.

Muebles Gosan. Casa completa, inmejorable presentación y acabado, precios propaganda, alcoba, comedor, despacho, sala estar, hall con sus lámparas, 1.975. Otros precios, 1.500 y 1.200. Calle Recoletos, 20, entresuelo. Teléfono 60.492.

OPTICA Y OCULISTA

Graduación vista gratis, garantizada, Santa Olaya. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

PERFUMERIAS

Señora: Use colonia superconcentrada Imell. Litro, 10 pesetas. Ballesta, 7.

RADIOTELEFONIA

Reparaciones, cambios, ventas, radios. Instalaciones eléctricas, económicas. Radio City. Galileo, 67. Teléfono 47.291.

SASTRERIAS

Sastrería Trajes, 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

Hechura de traje, 40 pesetas; vuelta, 25. — Arrieta, 9.

TRASPASOS

Traspaso taller de zapatero, buena clientela, sitio céntrico. Razón: Atocha, 112. Limpialotas.

Traspaso bodega. Razón: Marqués de Leizaola, 1, vinos.

Cedo pequeña participación, bonito negocio, gran utilidad. Teléfono 59.220. Sr. Frutos; tardes.

VARIOS

Sombreros, reformo, tinte, limpio. Valverde, 3.

Novísimo procedimiento alemán, sin drogas ni operaciones, curación económica de almorranas, reuma, varices, hiperclorhidria. Avenida Libertad, 28, clínica (Tetuán).

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

VENTAS

Hácese instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Camas hierro, colchón, almohada, desde 35 pesetas. Torrijos, 2.

Persianas, 1,50 metro, colocada, enorme liquidación, limpieza alfombras, tapices. Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Persianas, 1,50 metro. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Trajes caballero, semi-nuevos, americanos, pantalones sueltos, modernísimos, imitados. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Derribo. Véndese toda clase materiales, leña. Paseo Recoletos, 16 (palacio marquesa Manzanao).

Discos, 0,50; nuevos, 2; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Cafeteras contado, platos. Instalaciones bares. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Ofrécese explotación de las patentes siguientes: Número 106.696, de Maurice Eyquem, por «Perfeccionamientos introducidos en las bujías de encendido para motores de explosión». Número 107.133, de «Holoebama», S. A. International Holding de Distillation et Cokefaction a base temperature, por «Horno de retortas para la combustión incompleta a temperaturas bajas». Número 118.233, de la Sociedad Anónima «Ansaldo», por «Dispositivo de cierre inferior de los electrodos de munición con carga a rotación». Número 123.128, de la Société Gira, por «Procedimiento para el secado del molde inmediato de objetos de materias que deben ser sometidas a un endurecimiento ulterior». Número 126.875, de André George, por «Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos de soporte de arastre y presentación de vistas, imágenes, anuncios y objetos». Dirigirse a Casa Agustín Ungría, Villanueva, 12, Madrid.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD

¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO 27150

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

EN CUATRO CAMINOS } BRAVO MURILLO, 79 BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

